ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 30 días del mes noviembre del 2020, siendo las 18:08 horas, la Presidente del COSOC señora Virginia Reginato Bozzo da inicio a la sesión ordinaria telemática, con la asistencia de la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas, la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 22 Concejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Sra. Patricia González, el abogado señor Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el Administrador Municipal señor Claudio Boisier Troncoso, el Gerente de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social señor Pedro Retamal Villagra, el Director del Área de Educación de CMVM señor Patricio Zúñiga Olivares, el Director del Área de Salud de CMVM señor Jimmy Torres Cubillos, la Directora de Desarrollo Comunitario señora Paulina Vidal Verdugo y el Director de Desarrollo Económico y Fomento Productivo señor Gerardo Casas Paiva.

TABLA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades serán puntos de tabla:

1.- Informe Financiero para el ejercicio presupuestario 2020 de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar;

2.- Actualización de información sobre programas de ayuda social;

3.- Situación de los servicios educacionales de la Comuna bajo la administración de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social;

4.- Elección de Consejero o Consejera reemplazante de la señora Silvia Villalobos como representante del COSOC para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública; y

5.- Puntos varios.

Secretaria Municipal señora Alcaldesa estamos con el quórum hay 12 personas, a si es que podemos partir.

Presidente en nombre de Dios se abre la sesión.

1.-Presidente muy buenas tardes un gusto saludarlos a todos después de un tiempo importante, pero lo bueno es que estamos acá, yo quisiera dejar con la palabra a don Claudio Boisier.

Administrador Municipal señor Claudio Boisier Troncoso.

Administrador Municipal buenas tardes Alcaldesa, María Cristina, estimados consejeros y consejeras de este COSOC, doña Macarena Urenda Concejala, al Gerente de la Corporación, al Director de Salud, en fin saludarlos a todos, un gusto de poder estar aquí, la verdad es que teníamos harta necesidad de poder compartir algunos conceptos, algunas ideas y algunos hechos que han ocurrido en la Municipalidad. Para nadie es un misterio que estamos atravesando por un momento muy difícil, yo creo que es un momento inédito que no hemos tenido antecedentes previos, la situación financiera derivada de la crisis sanitaria y producto de sus consecuencias y efectos colaterales en lo económico han generado este problema grave que hoy día estamos sufriendo y no solo en las arcas municipales si no que en general en nuestra comunidad. Yo quisiera compartir algunas pantallas para mostrarles algunos hechos y algunas cifras, si me permiten.

(Presentación visual)

El estado financiero de la Municipalidad hoy día está en estado crítico, sin embargo, como ustedes recordaran el municipio tuvo una crisis económica de significación, hace unos años atrás, cierto, que fue analizada y fiscalizada por la Contraloría General, unas cifras que al final no hubo consenso de saber exactamente cuál era, pero en definitiva fue un momento bastante crítico y se tomaron una serie de medidas de control de gastos y de control de gestión, de tal forma que al 31 de diciembre del 2019, la Municipalidad de Viña termina con un saldo positivo y un presupuesto equilibrado, así lo reconoce el Director de Control Hugo Espinoza Chacón, en un memorándum que envía a la Alcaldesa y al Concejo Municipal, el N° 21 con fecha enero del 2020, que le dice que la Municipalidad se encuentra en equilibrio presupuestario con saldo de casi $200.000.000. Esto lo dice en diciembre del 2019 y llegamos a un equilibrio en nuestro presupuesto después de haber pasado por momentos muy difíciles los años previos.

A continuación se sigue ejecutando el presupuesto los comienzos de los primeros meses de este año, y en el informe de ejecución presupuestaria del Director de Control del momento del primer trimestre informa que hay un superávit del presupuesto de este año 2020, a marzo de $1.710.000.000, un superávit que junto con un saldo inicial de caja que era positivo al termino del ejercicio anterior, permitió los primeros meses de este año, una vez que se declara la pandemia, se adoptan una serie de medidas de restricción y comienzan a decaer los ingresos municipales, este saldo positivo, este colchoncito que se pudo tener a comienzo de año, permitió que se abordaran con bastante soltura hasta casi los primeros 4 o 5 meses de este año los gastos derivados de la pandemia. Pero que ocurrió, para nadie es un misterio como una de las importantes medidas adoptadas por el gobierno respecto al control de este flagelo, el 15 de marzo se nos cierra el Casino Municipal, seguro que ningún consejero o consejera desconoce que el Casino Municipal es el pilar que sostiene al municipio y así ha sido siempre desde la creación del Casino tanto y durante toda su trayectoria, el Casino se crea para solventar los gastos derivados del municipio y del desarrollo de la comuna de Viña del Mar, esto nunca había pasado antes, el Casino financia entre el 35 y el 40 % del presupuesto de la comuna de Viña del Mar y por primera vez en la historia cierra sus puertas y deja de entregar este oxigeno necesario para que funcione el municipio y todos sus gastos derivados de la atención de la comunidad. A partir de marzo son 15 días de cierre, las arcas municipales dejan de percibir inmediatamente $1.000.000.000, y después en abril, en mayo, en junio, en julio, cada mes son $2.000.000.000 mensuales que deja de percibir la municipalidad producto del cierre del Casino Municipal, esto es un drama, es una situación

dramática, seguro no hay ninguna municipalidad en el país que le falte en su presupuesto una suma acumulada de $2.000.000.000 cada mes que pueda seguir subsistiendo; a septiembre de este año lo que dejo de percibir el municipio fueron $13.000.000.000, y nuestra proyección a diciembre se estima en $17.550.000.000. Ustedes dirán pero el Casino se abrió, el Casino se abrió hace una semana atrás, ya lleva dos fines de semana que ha funcionado, con un mínimo aforo, mínimo aforo, que no está significando prácticamente nada en cuanto a aportes al municipio en estos momentos, en cuanto se está abriendo solo los fines de semana y con una cantidad de máquinas mínima, que no pueden estar al interior, están al exterior, bueno con todas las restricciones que significa esta fase del desconfinamiento de la pandemia. No nos hacemos ninguna ilusión con que esto pueda mejorar, no nos olvidemos que estamos en un proceso de ensayo y error, avanzamos o retrocedemos, la verdad nosotros tenemos que pensar en un ambiente, no sé si pesimista, pero en un ambiente más realista en cuanto a que nuestros déficits no van a disminuir considerablemente con esta apertura.

El pronóstico financiero hasta diciembre de este año, dejamos de percibir el año 2020 por concepto del Casino, como decía, $17.550.000.000 hasta diciembre y por concepto de otros ingresos producto de la crisis económica derivada de la crisis social, de la crisis sanitaria dejamos de percibir otros $10.300.000.000, por menor ingreso por patentes, por concesiones, no nos olvidemos que no tenemos funcionando el Hotel O´Higgins, en fin los hoteles concesionados no están aportando nada, el Rodoviario estuvo cerrado por 4 meses, total 10.300.000.000. En total son $27.850.000.000 que el municipio ha dejado de percibir durante este año; bueno esto también se trata de no lamentarse sobre la leche derramada y decir aquí son cosas que escapan a nuestro control, pero efectivamente hay que apretarse el cinturón y lo apretamos bastante, tanto es así que se logro disminuir gastos por ahorro interno, por control de gestión en $6.850.000.000, lo que nos hace proyectar un déficit definitivo de 21.000.000.000 aproximado para fin de año. Estos son proyecciones, son estimaciones y esperamos que esto de una u otra manera pueda revertirse lo más pronto posible.

Nadie se ha quedado de brazos cruzados, yo creo que es bueno que todos conozcamos esto, que nuestra primera autoridad no ha dejado puerta que tocar, ni dejo a autoridad a quien llamar, con tal que atienda el problema de Viña del Mar. Insisto yo creo que el problema de Viña del Mar es el problema más grave que ha ocurrido producto de la pandemia entre todos los municipios del país. Inmediatamente la Alcaldesa comenzó a denunciar este hecho ya el 28 de mayo, mandaba una carta el Ministro de Hacienda, haciéndole ver la grave crisis financiera que estaba comenzando a ocurrir en el municipio, se le envió esa primera carta al Ministro de hacienda donde se le solicita un aporte de recursos adicionales que permitan al municipio seguir funcionando con normalidad hasta que se pueda reabrir el Casino, bueno todo el mundo pensaba que el tema del cierre iba a ser de corto plazo, en fin el tema iba a pasar en septiembre, octubre, estimábamos nosotros con varios escenarios de proyección que el Casino se abría en septiembre, no que se abría en octubre, y el Casino se abrió hace una semana atrás.

En mayo se le envía también una carta al Ministro de Economía donde se le solicitan aportes adicionales que permitan que la municipalidad siga funcionando.

Después se envían tres cartas donde se le dice primero al Presidente de la República, después al Ministro de Hacienda y al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, en julio.

Se le dice Presidente estamos en un grave problema usted ayúdenos a salir de esto, aquí hay una decisión gubernamental que cerró la válvula que financia el funcionamiento de la Municipalidad de Viña del Mar, esta es una decisión ministerial, nosotros necesitamos que de alguna forma se revierta esta situación o se compense en parte o lo que sea lo que está dejando de percibir el municipio, se le envía al Presidente, al Ministro de Hacienda y al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

Carta al Ministro de Hacienda que técnicamente se le entregan las cifras, las proyecciones que se realizan y las memorias de cálculo correspondientes, lo mismo al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, de él dependen los recursos que llegan a las regiones y allí se le plantean las alternativas para poder revertir esto.

El 4 de agosto se envían nuevamente tres cartas tanto al Presidente, como al Ministro de Hacienda y al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en donde se les insiste que el problema es gravísimo y que cada día que pasa se agrava más.

Al Ministro de Hacienda en agosto 2020, se le vuelve a insistir en la proyección que se está haciendo de las cifras negativas, ya se está hablando de que estamos llegando a diciembre probablemente con más de o alrededor $20.000.000.000, si nada distinto ocurre. Al SUBDERE lo mismo, se le vuelve a decir lo mismo.

Por otro lado la Alcaldesa, no nos olvidemos cuando el Casino pasó por ahí por un problema de concesiones y termino de la condición municipal en fin, se hizo una causa común con toda el resto de las municipalidades que poseen casinos municipales, y los convoca la Alcaldesa a los alcaldes de 6 o 7 comunas para hacer un frente común y poder plantear un problema que les está pasando a todos porque en alguna medida cierto menor o mayor, obviamente el aporte que recibe la Municipalidad de Viña del Mar es el mayor aporte de todas las municipalidades entre todas las municipalidades que tienen casinos municipales. El Casino Municipal como les decía financia entre el 35 y 40% de los gastos que tiene el municipio, no así Coquimbo, o Puerto Varas, o Pucón, o Iquique, Arica tienen otros porcentajes otros convenios, otras concesiones, la nuestra era y es una concesión muy favorable para la Municipalidad en cuanto a los aportes que recibían la municipalidad y se recibían los aportes que se recibían. La alcaldesa los convoca el 5 de mayo se hace una reunión, y se acuerda en esa reunión juntarse inmediatamente con la señora Superintendenta de Casinos de Juegos, por un lado ver como se ve el panorama del cierre de los Casinos en función de la pandemia, y por otro lado de qué manera las nuevas concesiones o los nuevos operadores pueden de alguna forma revertir esta falta de ingresos producto de la puesta en funcionamiento de las nuevas operaciones de casinos, no nos olvidemos que el Casino de Viña del Mar puede contratar el próximo año un nuevo operador, que debería haber estado en funcionamiento en octubre de este año pero se postergó para los primeros meses del próximo año, bueno eso es producto de la licitación que se hizo en su momento por parte de la Superintendencia.

El 13 de mayo convocados por la Asociación Chilena de Municipalidades, se juntan todos los Alcaldes para ver el tema del desfinanciamiento del municipio producto de sus menores ingresos en todas sus rentas habituales y la Alcaldesa Reginato plantea muy especialmente el tema de los casinos municipales y el Casino de Viña del Mar en esa reunión, donde a través de la Asociación Chilena de Municipalidades hace causa común también donde se respalda

las peticiones y la postura que está pidiendo Viña del Mar, que está proponiendo Viña del Mar.

El 15 de mayo se hace nuevamente una reunión con la Ministra Zalaquett en ese momento y el Subsecretario de Hacienda estando en ese momento, esta reunión fue solicitada por los Alcaldes y gestionada por la Alcaldesa y el Subsecretario expuso en esa reunión que el Gobierno estaba preparando y presentando proyectos de ley para poder revertir esta situación para flexibilizar el inicio de la operación de los nuevos concesionarios específicamente en Viña del Mar cosa que los aportes que estaban comprometidos para cuando entren en operaciones los casinos puedan adelantarse de alguna manera, todo esto que estamos hablando por encargo directo del Presidente producto de las denuncias que se están haciendo, y por otro lado son casi todas acciones que requieren materia de ley.

El 22 de junio la Alcaldesa se reúne nuevamente con Alcaldes de Casinos y se acuerda seguir con las gestiones que se reflejen en cartas que se envían tanto al Ministro de Hacienda y al Subsecretario de Desarrollo Regional el día 22 de julio.

El 29 de agosto se reúne la Asociación de Municipalidades de Chile la AMUCH y el Ministro Cristian Monckeberg y el tema central por supuesto es las medidas planteadas por el gobierno en el Plan Paso a Paso, en donde se reitera los problemas financieros que tiene el municipio de Viña del Mar, y plantea las soluciones que se estiman por ejemplo; como adelantar recursos del fondo común municipal y otras medidas, sobre esto también sería bueno que se supiera que los recursos que efectivamente se reciben por parte del gobierno, que en el caso de Viña del Mar fueron alrededor de $3.000.000.000 son recursos que no se ingresan al presupuesto municipal, que se trabajan en forma independiente, se rinden directamente a la Contraloría General de la República, y el único destino que tienen son financiar gastos derivados de la pandemia exclusivamente, y especialmente vinculados con temas de salud y con elementos de protección tanto para la población como para los funcionarios.

El 16 de septiembre se envía nuevamente carta al Presidente de la República, al Ministro de Hacienda, al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, entonces se vuelve a insistir en los graves problemas que estamos teniendo y se le dice al Presidente, se le pide encarecidamente al Presidente que disponga las medidas que correspondan a través de los Ministerios correspondientes para poder encontrar solución a este problema.

Al Ministro de Hacienda se le vuelve a presentar la proyección de financiamiento y el posible déficit que se podría llegar a tener a fin de año, al Ministro de Economía lo mismo y al SUBDERE, también, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, por lo tanto la Alcaldesa no se cansa de enviar correspondencia e insistir en su problema, hacerle ver toda la situación.

El 16 de septiembre se reúne con los Alcaldes de Casinos Municipales y el Ministro del Interior, donde ya se empiezan a delinear pasos concretos para poder avanzar en la búsqueda de financiamiento, de manera que cualquier búsqueda de financiamiento pasa por contar con cuerpos legales que permitan obtener estos recursos para hacerlos llegar a las municipalidades.

El 22 de septiembre se envía carta al Ministro detallando la situación específica de la Municipalidad de Viña del Mar, en la reunión de Alcaldes se acuerda escribirle al Ministro del

Interior, y la Alcaldesa toma la decisión primero de suscribir junto con todos los otros Alcaldes y también aparte hacerle ver al Ministro del Interior específicamente los problemas de Viña del Mar, obviamente que los problemas de Viña del Mar son inconmensurablemente mayores que los problemas que tengan las otras municipalidades que posean casinos municipales.

Al Ministro del Interior una larga carta con todos los antecedentes, con todas las cifras y con el respaldo técnico que esto representa, y la carta que suscriben todos los Alcaldes con Casinos Municipales, también dirigida al Ministro del Interior y que se plantea el tema general, de todos los municipios.

En octubre nuevamente al Presidente de la República, "Señor Presidente la situación de la Municipalidad de Viña del Mar es grave, y si bien las anteriores medidas contribuyen a las arcas municipales, no lo harán en los plazos requeridos y además en ningún caso son suficientes para solventar la totalidad del déficit presupuestario municipal, que como señalo más arriba, se proyecta en $21.000.000.000 para este año. Por ello, en mi calidad de Alcaldesa de esta ciudad, me atrevo a insistir nuevamente ante usted para que se considere una inyección de recursos económicos adicionales que permita al municipio seguir enfrentando con eficiencia los desafíos que presenta esta pandemia", esta carta dirigida al Presidente, y también se le envían sendas cartas al Ministro de Hacienda y al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

Pues bien, se llega a un punto que cualquiera posibilidad de financiamiento extra, ya sea a través del Fondo Común Municipal o a través de alguna una situación, hasta se hablaba los alcaldes de un préstamo de hacienda o de alguna figura que permita llegar a su curso, paso como les decía por cuerpos legales, por tramitación de leyes que faculten para actuar por parte del gobierno en ese sentido, la Alcaldesa siempre mantuvo una carta bajo la manga, si se puede decir así si me lo permiten, que era la alternativa de contratar un leaseback. Un leaseback como ustedes saben es una operación financiera, que es la única forma que tienen los municipios del país de entre comillas de contraer un crédito, porque es una figura de enajenación con compromiso de recompra de un bien raíz que tengan los municipios, y a través de esa vía allegar recursos para financiar sus temas presupuestarios; lo hemos usado en Viña del Mar en varias oportunidades, tanto en esta administración como en las anteriores, lo usan los municipios del resto del país con bastante frecuencia, nosotros hemos servido sin problemas estos servicios financieros sin mayor problema ni drama, y con el respaldo del Concejo Municipal, el 1° de octubre se aprueba, se autoriza a la Alcaldesa para que inicie los trámites de una solicitud de un leaseback al Ministerio de Hacienda. El proceso es el Concejo Municipal autoriza la tramitación, la Alcaldesa a través de esta carta le dice al Ministro de Hacienda, primero dice yo pido a usted, el Concejo Municipal me autorizó, yo necesito que usted me apruebe la idea de contraer un leaseback, lo quiero pedir por tanta plata y lo quiero servir en tantos años, y los bienes que voy a dejar, entre comilla, en garantía o voy a enajenar para este fin, son tales y cuales: y le entrega todos los antecedentes al Ministro en una carta con las cuatro o cinco ideas claras que exige la ley, en procedimiento de la ley. Y le está diciendo que va a pedir $9.500.000.000, se entrega el 23 de octubre. Cuando se pide un leaseback para que ustedes sepan consejeros y consejeras, sepan que esto es, no basta con la carta, esto hay que entregar carpetas y mas carpetas, y archivadores con antecedentes, con estado financiero, con proyecciones, con diagnósticos, con datos que respalden resultados de los últimos años, proyección de los estados financieros a futuro, en

fin son muchísimos antecedentes, cifras, muchos antecedentes no solo de la municipalidad sino de los servicios traspasados a su administración que hoy están siendo operados a través de la Corporación Municipal.

El 30 de octubre se realiza una reunión con el Subdirector de Presupuesto, en definitiva toda esta situación recae en la Dirección de Presupuesto, y un equipo técnico que tiene la Dirección de Presupuesto que ve los temas municipales y los leaseback que solicitan las comunas. La Alcaldesa le pide al Subdirector de Presupuesto que agilice la tramitación del leaseback, que sea expedito, que lo necesitamos con urgencia ya que los otros cursos de acción que el Presidente le encomienda a los ministros, especialmente al Ministro de Hacienda, al Ministro del Interior y al Subsecretario de Desarrollo Regional, son procesos que van a necesitar más tiempo, pero la necesidad de recursos la tenemos hoy día, y le pide la Alcaldesa al Subdirector de Presupuesto que agilice esta tramitación.

La Alcaldesa le dice al Director de Presupuesto "Junto con saludarlo, de acuerdo a lo comprometido en el oficio 1009 del 15 de octubre 2020, adjunto y remito a usted, los antecedentes que dan cumplimiento a la normativa vigente para que el Municipio pueda solicitar la autorización a la Dirección de Presupuestos, para celebrar un contrato de leaseback con una institución bancaria que hagan posible realizar el correspondiente llamado a licitación pública en el más breve plazo y así contar lo antes posible con los recursos que se requieren con urgencia". No hay que olvidar que una vez que se autoriza el leaseback, con todos los antecedentes correspondientes, con las bases administrativas que se diseñan para este fin, se llama a una propuesta pública con las entidades financieras del mercado de capitales, postula y se le adjudica de acuerdo con los procedimientos de adjudicación de propuestas municipales y de acuerdo con el Concejo.

En resumen el 1° de octubre el Honorable Concejo Municipal aprueba la propuesta de presentar a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda una solicitud para contraer un leaseback. Se entregan los antecedentes a la Dirección de Presupuesto y estamos a la autorización formal para poder realizar la licitación pública, hace unos días atrás sostuvimos una reunión técnica con la persona que está viendo el profesional técnico, que está viendo nuestra solicitud en el Ministerio de Hacienda en la Dirección de Presupuesto y no quedan antecedentes mayores que aportar, están a la espera de una decisión más formal. Son $9.500.000.000 de los cuales 7.400.000.000 se destinaran al municipio y 2.100.000.000 a la Corporación Municipal para atender sus situaciones que tiene pendiente.

Esos es en el fondo lo que les queríamos contar, que ustedes sepan cual es nuestra situación, estamos en a la espera de poder recibir dentro del más corto plazo la información por parte del Ministerio de Hacienda, quien autoriza esto, aparentemente no habría mayor inconveniente, y aclaro que no antes de tres meses podríamos ya contar con recursos frescos para poder palear en parte, este tremendo hoyo financiero que tenemos, producto del no funcionamiento del Casino Municipal y en menor medida por la no recaudación de las rentas municipales tradicionales.

Alcaldesa yo llegó hasta acá, no sé si hay alguna consejera o consejero que tenga una consulta que hacer sobre los temas que hemos tratado.

Secretaria Municipal se ofrece la palabra, para que las consejeras o consejeras lo que quieran consultar en este momento sobre el tema expuesto, que vayan levantando la mano los que quieran hacer consultas. ¿Alguna consulta a don Claudio Boisier?

Consejera Carmen Peña lo que decía, quería hacerle una consulta al señor Boisier, porque dice que el 25% de los gastos del municipio se hacían con fondos del Casino; ahora los fondos del Casino según la ley, son para hacer obras de mejoría de la ciudad, no para gastos del municipio, ósea para gastos que se hagan en el municipio no, son para gastos que se hagan en la ciudad, eso una de las cosas. Así es que, como se llama, el Casino el dinero que aporta es para el fin de mejorar la ciudad, no para estar financiando los gastos del municipio, que eso quede claro. Ahora me parece por la presentación de que el municipio se siente como una víctima del Ministerio del Interior, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, ahora y presenta como una solución los leaseback; los leaseback son extraordinariamente dañinos para un municipio, que para remate dice que esta debiendo $21.000.000.000 si es que tiene un déficit, si es así quien se va a interesar por ofrecer el leaseback, cuando los intereses que tendría que pagar el municipio son altísimos, y el municipio no ha tenido solamente estos problemas con el Casino, el déficit municipal viene desde hace muchos años, y esta es una de las cosas que yo no puedo entender que vamos a entender que vamos a cumplir 11 años sin Teatro Municipal, y sin embargo no pasa nada, esa plata del Casino no pudo ayudar porque se la dieron muchos fondos al municipio y el Teatro Municipal no se inaugura, nada más.

Administrador Municipal hay varias cositas ya que aparentemente usted se maneja en la normativa debe saber que cuando se habla de gastos en la ciudad, cuando la ley habla de gastos en la ciudad estamos hablando en el caso de Viña del Mar del 40, 45% de su presupuesto, que son gastos directos en la ciudad, ¿Usted sabe cuánto se paga todos los meses por la extracción de aseo domiciliario? ¿Usted sabe cuánto se paga todos los meses por el barrido de calles? ¿Usted sabe cuánto se paga todos los meses por el alumbrado público? ¿Usted sabe cuánto se paga todos los meses por tantos servicios que presta directamente la municipalidad a los vecinos?, eso representa más del 40% de los gastos municipales y lo que representa el Casino en el presupuesto de la Municipalidad es alrededor del 35% de los ingresos y todo eso se gasta en la ciudad. Usted puede conocer, puede subir a la página web del municipio, puede revisar la página de Transparencia del municipio y ver la ejecución presupuestaria mensual, que se informa oficialmente de acuerdo con la ley, y en que se gasta los recursos de la Municipalidad, especialmente en los servicios vinculados con la comunidad. Por otro lado también quiero informarle de que, deje de lado los paradigmas de lado y vayamos al proceso concreto, el paradigma que el déficit municipal se arrastra desde hace muchos años, la Municipalidad ha tenido momentos difíciles y momentos de holgura, ha tenido momentos difíciles y lo dije al comienzo de la presentación, ha tenido momentos difíciles, muy difíciles, hace tres, cuatro años atrás, se tomaron una serie de medidas de restricción, hoy día la crisis que tenemos es una crisis de ingresos, hubo un momento en que hubo una crisis de gastos, excesos de gastos por alguna forma de atender, no sé , más decididamente los problemas de la comunidad y si se gasto más de la cuenta. Y hoy día tenemos una crisis de ingresos, la crisis de gastos que tuvimos hace unos años atrás fue absolutamente superada. Entonces yo no le puedo permitir señora Carmen que usted diga que hay una crisis de desfinanciamiento permanente, con un déficit que se arrastra hace muchos años, eso no es verdad, eso lo dice Control en el documento que emite en enero de este año, en donde dice que el presupuesto municipal, las cuentas municipales quedaron

totalmente equilibradas al 31 de diciembre del año 2019, y lo vuelve a reconocer en marzo de este año, en su informe de junio, respecto al primer trimestre, y que habla ya de que la Municipalidad tiene un superávit de mil setecientos millones y tantos de pesos, entonces cuando afirmemos cifras, afirmémoslas con conocimiento y respaldo, yo le rogaría por favor.

Concejala Macarena Urenda, solo quería agregar una cosita más, quiero saludar a la señora Carmen Peña, gusto verla, pero solamente aclarar que lo que usted señala en relación con la ley de Casinos, efectivamente el Casino de Viña del Mar surgió durante el siglo pasado y el objetivo fue crear una ley especial para las ciudades turísticas, y que todo el dinero proveniente de los ingresos del Casino se pudiese destinar al desarrollo turístico de la ciudad, y es así como Viña del Mar cuenta con mucha infraestructura que fue adquirida con esos fines, pero de acuerdo a lo que yo entendí.

Consejero Pedro Salgado interrumpe.

Secretaria Municipal no puedes intervenir porque solo pueden participar los miembros del COSOC.

Concejala Macarena Urenda pero solo quería aclarar un concepto.

Consejero Nicolás López interrumpe.

Concejala Macarena Urenda era solo para aclarar algo.

Secretaria Municipal había pedido la palabra Beatriz Cabrera.

Consejera Beatriz Cabrera la pregunta es saber si ustedes van a mandar este informe a nosotros los consejeros para poder en la casa estudiarlo bien.

Secretaria Municipal todos los informes se van a entregar, estamos permanentemente tratando de entregar todos los informes, este se los vamos a entregar a todos.

Consejera Beatriz Cabrera ojala sea este año, antes que finalice.

Presidente siempre se les ha enviado todos los informes.

Consejera Beatriz Cabrera si pero ahora lo pido como algo especial.

Consejera Fabiola Gamboa buenas tardes señora Virginia, don Claudio, señora María Cristina, yo tengo una pregunta, más que nada una retórica porque todos conocemos la situación que se generó con la pandemia y no es una sorpresa para nadie que hay un déficit económico a nivel mundial, entonces no es una cosa que nos esté sucediendo solamente a nosotros, mi preocupación es para el futuro, que han planificado para el futuro, don Claudio nos acaba de decir que el leaseback podría ser aprobado en tres meses, ósea de aquí a marzo, mi preocupación si vuelve una segunda ola de la pandemia, nuevamente nos ataca el Covid, qué va a pasar, ¿cómo nos vamos a financiar como municipio?.

Administrador Municipal alguien active para responderle a Fabiola. Yo no sé si alguien puede saberlo, todos esperamos que no haya una segunda ola, todos esperamos que las vacunas pronto salgan y se le comiencen a administrar a la población, todos esperamos que termine esta pesadilla lo más pronto posible, ahora que si se desarrolla con relativa normalidad o si esta situación se mantiene y avanzamos en los pasos del desconfinamiento,

deberíamos ir mejorando, como decía los fondos del leaseback van a palear en parte nuestras necesidades, no todas, vamos a tener que hacer esfuerzos muy serios, estamos viendo el presupuesto con nuestro Concejo Municipal, hay que hacer esfuerzos muy importantes para poder ajustar nuestras proyecciones de ingresos, a nuestras proyecciones de gastos para el próximo año, afortunadamente tenemos una situación que puede ser muy satisfactoria, muy esperanzadora que es el hecho que el nuevo operador del Casino que debe haber entrado en funcionamiento el 1° de octubre de este año, la Superintendencia de Casinos y Juegos de Azar le postergó su inicio, el funcionamiento el mismo periodo que duró la cuarentena nuestra, nuestra cuarentena no nos olvidemos que duró casi 120 días, casi 4 meses encerrados; y ese mismo período se prolongó el plazo para la puesta en funcionamiento para el nuevo operador, y las cláusulas que tiene el nuevo operador del casino, de acuerdo a la licitación que postuló y ganó, tiene que hacer un aporte importante al comienzo, al momento de iniciar su operación, un aporte de alrededor de $24.000.000.000, y ese aporte debería hacerlo, y esperamos que así sea que esto se cumpla, cuando entre en operación que sería a fines de febrero o a comienzos de marzo, eso nos apuntala inmediatamente en nuestra situación financiera, esperamos que ocurra, que no vuelva una segunda ola porque si no vamos a entrar en cuarentena nuevamente y todo esto se va a dilatar en el tiempo y las penurias van a continuar.

Secretaria Municipal tiene la palabra don Pablo González.

Consejero Pablo González buenas tardes a todas y todos, saben yo quería hacer una acotación más que nada y una consulta al mismo tiempo, lo que pasa algo no entendía cuando el Administrador Municipal le responde a la señora Carmen Peña, habla de un superávit pero lo que yo no me quedo claro en el plazo en que se calcula ese superávit que Control habría informado, porque cuando uno ve el informe presupuestario del 30 de junio del año 2020, Control dice en el punto uno que "Del análisis de la ejecución presupuestaria adjunta, se informa que la situación presupuestaria al 30 de junio del año 2020, conforme a los estados presupuestarios y financiero arrojo un resultado negativo de $5.532.000.000 como consecuencia de un mayor ingreso, incluido el saldo de caja", y bueno ahí van a entenderlo los que saben, pero mi duda que Control informa a junio del 2020, que hay, lo que dice acá, arrojó un resultado negativo, después dice "no obstante el resultado negativo antes señalado de 5.532.000.000 ascendió a 9.082.000.000, debe ser en peso, al considerar los siguientes ajustes que son necesarios por $3.549.000.000, con el objeto de informar un resultado más aproximado a lo real, entonces quiero saber a qué plazo de tiempo Control informo ese superávit porque ahí me quedo la duda porque yo realmente reconozco que con los números no soy muy bueno, entonces tengo eso entre marzo y junio.

Administrador Municipal le aclaro don Pablo. Legalmente el Departamento de Control Municipal tiene la obligación de entregar un informe de ejecución presupuestaria cada tres meses y se entrega al mes siguiente de finalizado cada trimestre, el primer documento que yo les mostré fue el informe que entregó Control en enero de este año, respecto del cierre del año 2019, donde dice textual, el Director de Control que ha concluido el año con un equilibrio presupuestario y da un superávit con una cifra cerca de $200.000.000, se termino un año muy difícil, que fue un año de ajustes y se concluye con esa cifra. Posteriormente al cabo del primer trimestre en informe que entrega a fines de mayo en junio, ahí el Director se demoró un poco en elaborar sui informe, pero el resultado del primer trimestre de enero a marzo, arroja un resultado positivo de $1.700.000.000, ese primer semestre fue el que

permitió de alguna forma a pesar que ya estaba cerrado en marzo, financiar las cosas urgentes durante ese periodo; ahora por supuesto que a junio el impacto del cierre del Casino se hace notar, claro que si, entonces ahí Control dice que el déficit operacional presupuestario son cinco mil y tantos millones y claro le suma los compromisos, la deuda flotante y los compromisos de largo plazo y da una cifra que son compromisos que deben reflejarse obviamente pero que no afectan el ejercicio presupuestario del año, lo que sí afecta el ejercicio presupuestario del año son la primera cifra de déficit presupuestaria de junio donde el impacto de cierre del Casino ya nos está haciendo daño de frentón, espero que le haya aclarado la consulta don Pablo.

Concejero Pablo González si Administrador sé que viene una pregunta, pero si después lo puede precisar es que el informe cierra con que a la fecha la deuda para el año 2020 asciende a $10.990.000.000, entonces eso si a lo largo antes que pasen todas las respuestas a las preguntas lo puede ir, eso me genera la duda.

Administrador Municipal yo insisto en que las cifras contables y presupuestarias hay que leerlas de acuerdo con su significado, cuando se habla de compromisos de largo plazo, o compromisos de mediano plazo o deudas de mediano plazo, son compromisos que no afectan el ejercicio del año, Control hace dos cosas siempre en su análisis, uno calcula la situación operacional y nos dice ustedes a marzo de este año 2020 tenían un superávit de $1.700.000.000 pero tienen además compromisos de mediano y largo plazo de tantos de miles de millones, que son tantas cosas, contratos que hay que cumplir, son compromisos que están devengados, pero que no afectan el ejercicio presupuestario del año, esos compromisos de mediano y largo plazo no se financian con los ingresos del año presupuestario que estamos hablando se financian con los ingresos presupuestarios en los años correspondientes, se fijan, esa cosa no hay que confundirla, lo que dice Control tenían 5.000.000.000 en contra , ya si el casino se cerró el 15 de marzo, era que no si nos estaban faltando 2.000.000.000 todos los meses, espero no haberlo confundido más don Pablo.

Secretaria Municipal don Ignacio Gutiérrez, entonces.

Consejero Ignacio Gutiérrez yo quería hablar de un poco de lo que habló Pablo y solamente acotar que a favor del municipio no se figuran las deudas a largo plazo debido a que, o si no veríamos un déficit mucho mayor y una realidad totalmente distinta, lo único que quiero acotar al final cuando termine el Administrador Municipal, poder pedirle la palabra para hacer una solicitud de modificación de tabla, ya que Pablo habló el tema que yo iba a hablar.

Secretaria Municipal eso en puntos varios al final de los temas que vamos a exponer.

Consejero Ignacio Gutiérrez es que es una solicitud de modificación de tabla, por eso quería los puntos varios para el final.

Secretaria Municipal no podemos porque la tabla la fija la Alcaldesa.

2.-Presidente ahora le corresponde a Paulina Vidal que le he pedido que presente un poco la actualización de los programas que se han entregado de ayuda social que creo que es importante que ustedes lo conozcan.

Secretaria Municipal, Paulina podría partir y las modificaciones que se (sin audio)

Directora de DIDECO señora Paulina Vidal.

Buenas tardes Alcaldesa, Concejala Macarena Urenda, saludos al Gerente de la Corporación Municipal que se que esta por ahí, al Administrador Municipal, a los consejeros y consejeras por cierto que me están escuchando, esta presentación Alcaldesa, tiene por objeto mantener informados a los consejeros y consejeras sobre los avances en la entrega de ayuda social, pero también los nuevos programas que tenemos en ejecución. La última vez que yo presente llegamos hasta un cierto nivel de entrega de ayuda y en este último tiempo se están ejecutando nuevos programas, me voy a referir de la manera más breve y escueta posible a lo más relevante que se ha entregado en cuanto a ayuda social en estos tiempos de pandemia.

(Presentación visual)

Como ustedes saben y ya lo he mencionado anteriormente hay tres grandes categorías de programas con los cuales se ha apoyado desde el punto de vista social a la comunidad. Uno son los convenios con el Gobierno Central y Gobierno Regional, el segundo es a través de los Fondos Solidario Municipal Fondo Covid 19 Viña Somos Todos o Fondos de Emergencia y el tercero son programas especiales, donde hoy día me voy a referir solamente a dos el programa Conecta Mayor y el programa Plan de Activación del Comercio y el Turismo.

Nosotros llegamos en mis presentaciones anteriores en cuanto a los programas de Gobierno y Gobierno Regional hasta la Fase III de entrega de ayuda con 98.000 cajas de ayuda a la comunidad, hoy día se ha sumado a esta entrega de ayuda dos nuevos programas que son los que ustedes ven en pantalla con Fase IV y Fase V; la Fase IV tiene que ver un programa orientado a adultos mayores, donde se nos ha entregado 9.000 kits especialmente para los adultos mayores que debemos repartir y esta Fase se encuentra en proceso de ejecución actualmente y una última Fase de entrega que son a familias vulnerables, esta entrega nuevamente es territorial y tenemos que distribuir 17. 727 cajas de alimentos que ya fueron recepcionadas por nosotros; en total entonces sumando las 5 Fases, las tres primeras y las dos últimas que estas son nuevas y que ustedes no tenían conocimiento, llegamos a 124.727 cajas, entregadas y por entregar.

En cuanto al adulto mayor y al apoyo de los kits al adulto mayor, ya les mencionaba que son 9.000 en total, hemos entregado a la fecha al día de hoy yo diría más de 4.000, quedando 5.000 de estos por entregar próximamente. Cabe mencionar que los criterios de entrega con respecto a esta ayuda para el adulto mayor, son adultos mayores de 70 años y que se encuentren hasta el 60% de vulnerabilidad social conforme al Registro Social de Hogares.

Esto es lo que contiene cada uno de los kits básicamente y de forma sintética decir que tiene que ver con entrega de alimentos, útiles de aseo y pañales entre otros elementos a considerar.

Con respecto al segundo programa y que es nuevo que solamente hemos recepcionado, que todavía no comenzamos a entregar, que ya prontamente lo vamos a hacer, tenemos que repartir 17.727 nuevas cajas de alimentos, esta entrega se va a hacer a diferencia de los adultos mayores por instrucción del gobierno en este caso, Gobierno Regional, de manera territorial; y con quienes se va a focalizar, con las familias más vulnerables de nuestra comuna, para esto 8.000 aproximadamente de estas cajas se van a distribuir a los campamentos de la comuna, y las 9.000 restantes se van a distribuir de manera territorial,

pero entre las dos o tres unidades vecinales más vulnerables dentro de los sectores. En cada sector vamos a sacar con el Registro Social de Hogares hasta el 60%, las unidades que congregan mayor cantidad de familias vulnerables, las unidades vecinales y a esas dos o tres vamos a llegar con la ayuda.

Lo importante de este cuadro tiene que ver con los Fondos de Emergencia, que es otra gran categoría de entrega de ayuda social, es contarles que todo lo que ustedes visualizan en pantalla al lado izquierdo, son las tres grandes categorías del lado izquierdo prácticamente estaría el 100% entregado, y nos quedan aquí tres programas que se encuentran en proceso de entrega actualmente, como son los pañales, las bolsas de leche y los vales de gas; y el último que tiene que ver con 12.000 cajas y 12.000 kits se encuentran en proceso de recepción actualmente.

Con respecto a este mismo fondo y aquí solamente los totales, hemos entregado casi 13.000 cajas de mercadería, más de 10.000 kits de aseo e higiene y llevamos casi el 50% de entrega en cuanto a los vales de gas.

Llevamos también un 41% de entrega en cuanto al apoyo de leches, y aquí tenemos entregado entre el 13 y cerca del 10% de lo que son los pañales.

Con respecto a este Fondo de Emergencia se ha entregado principalmente toda la primera Fase, la entrega del Fondo de Emergencia fue directamente un levantamiento que se hizo participativo con los dirigentes sociales y se entregó a domicilio, llegamos a cada una de las casas de las personas en coordinación con dirigentes de organizaciones sociales. Hoy día tenemos una nueva modalidad de entrega, que es a través de la participación, levantamos las bases de datos de las familias que están necesitando ayuda, pero las llevamos a los territorios y a través de los recintos deportivos, citamos a todas las personas y familias y les vamos entregando la ayuda social. Es por eso es que ustedes sepan que hoy día estuvimos en Viña Oriente todo el día, mañana toca Nueva Aurora y Chorrillos, pasado Forestal y Santa Inés, Miraflores y Recreo el jueves y el viernes terminamos con Reñaca Alto, esta segunda vuelta de entrega en los recintos deportivos de ayuda social.

Con respecto a los comedores solidarios y aquí solo un alcance, de los 78 comedores catastrados hoy día solo 51 organizaciones sociales que apoyan comedores, se encuentran vigentes a las cuales, como ustedes bien saben, se les ha entregado ayuda en alimentos, paquetes de leche, kits de aseo e higiene, vales de gas, además de la tramitación de los permisos; hoy día además de esto estamos postulando a través de un fondo de FOSIS a 19 organizaciones sociales a un fondo Concursable para que puedan también obtener una cantidad importante de recursos a través de esta vía.

A demás de lo anterior levamos el 88% de entrega de la ayuda a granel que se compró para los comedores y las organizaciones sociales, y esta semana ya terminamos el 100% de entrega de ayuda en alimentos a granel para las organizaciones y los comedores solidarios.

Yo les hable de un último punto de otra categoría que tiene que ver con otros programas, dentro de esos otros programas de apoyo en tiempos de pandemia esta el programa Vamos Chilenos o Conecta Mayor, que el fin de este programa es entregar un apoyo a 1.578 personas mayores, básicamente un aparato celular que está especialmente diseñado a través de una fundación del Universidad Católica para los adultos mayores y está orientado en un comienzo a adultos mayores de 80 años, pero hoy día, hace pocos días lo han bajado a 70

años de edad, pero si dentro del 40% más vulnerable conforme al Registro Social de Hogares. En qué proceso estamos, ingresando a los beneficiarios, cuántos llevamos ingresados 432 a la fecha, y cuáles son las tareas para esta semana, es terminar de ingresar al 100% de los beneficiarios a este programa y capacitar a los repartidores que van a tener que hacer entrega, tanto del celular como de los dos kits que acompañan este beneficio para mil quinientos y tantos adultos mayores que tenemos que llegar con el beneficio.

En cuanto a las atenciones de DIDECO llevamos 76.709 atenciones a la fecha, de marzo a la fecha, donde más de 50.000 son atenciones presenciales, solo mencionar eso.

Y también ustedes saben que estamos haciendo un trabajo conjunto con el SEREMI de Justicia y el Director del Registro Civil, donde hemos ido a los distintos sectores a otorgar beneficios y llevamos 5.883 prestaciones en terreno para la comunidad.

Por último con respecto al Plan de Activación del Comercio y Turismo, que ustedes saben lo que buscamos es pesquisar a todas las iniciativas productivas que han surgido en época de pandemia, a los microempresarios y al comercio barrial, tenemos 1.296 beneficiarios catastrados, los cuales se les ha prestado capacitación a través de Fomento Productivo, se ha generado una firma de convenio con Walmart que se está ejecutando con 100 beneficiarios microempresarios; próximamente el día 9 de diciembre vamos a ejecutar una Expo Digital con AIEP, hemos generado seminarios on line donde se han beneficiado 50 asistentes y hoy día nuestra Alcaldesa ha procedido a entregar cerca de 100 beneficios de capacitación y celulares que se ha generada junto con la Corporación Municipal y también con SENCE que han estado apoyando.

Esos es todo lo que les quería comentar en cuanto a la ayuda social en estos tiempos y los nuevos programas que estamos ejecutando actualmente. Eso es muchas gracias Alcaldesa y quedo atenta a sus preguntas.

Secretaria Municipal se le ofrece la palabra a la señora Patricia Parra y vayan levantando la mano quienes vayan a solicitar la palabra.

Consejera Patricia Parra mi pregunta es sobre los teléfonos que se les van a entregar a los adultos mayores de 80.

Directora de DIDECO es de 70, bajo, el primer convenio decía de 80 y se generó un cambio en el convenio a nivel nacional donde bajo la edad a 70 años.

Consejera Patricia Parra acá hay un matrimonio que ella tiene 83 y él tiene 86, y quieren tener un teléfono de esos, por lo que yo escuché en la información esos teléfonos serán facilitados solamente por dos años.

Directora de DIDECO los dos primeros años están financiados todo lo que es el sistema de internet y cobertura completa del aparato y de la conexión, pero se cree que este programa va a tener continuidad a través del tiempo, se van a buscar otros recursos, como ya se hizo para la ejecución de este de manera de darle continuidad a través del tiempo a los adultos mayores con conexión gratuita, en principio dos años pero lo que se pretende es darle continuidad a nivel nacional, no solamente a nivel de la comuna.

Consejera Patricia Parra y lo otro es el requisito tengo que inscribirlos y llevarlo a la Municipalidad, entregarlo allá.

Directora de DIDECO nos puedes enviar Patricia los datos, directamente a mí o a Pía Vergara de estas personas, recuerda sí, que tienen que estar dentro del 40% más vulnerable, es posible también que podamos hacer un informe social porque preferentemente deben de vivir solos pero si no tenemos que presentar informe social y otros antecedentes, pero me puedes enviar los datos.

Consejera Patricia Parra ese informe social lo hacen ustedes cierto.

Directora de DIDECO todo nosotros, y los inscribimos y los postulamos, lo que si tiene que ser pronto, porque esta semana tal como lo dije la idea es que el 100% de los adultos mayores ingresados al sistema informático para la posterior entrega.

Secretaria Municipal tiene la palabra la señora Fabiola Gamboa

Consejera Fabiola Gamboa es una pregunta bien cortita para la señora Paulina Vidal, en el calendario que mostró que se iba a ir a los barrios durante la semana a hacer el catastro y la entrega de las cajas no está Santa Julia, ni Achupallas, y eso me gustaría saber porque no está dentro del calendario y si ya saben que es lo que venía en el kit Conecta a los adultos mayores.

Directora de DIDECO Santa Julia y Achupallas, esta es la segunda vuelta que hacemos, probablemente vienen programaciones posteriores, estamos haciendo varias entregas en los distintos recintos, en los distintos sectores, lo importante es que tenemos que procurar entregar el máximo de ayuda posible durante el mes de diciembre para ir cerrando procesos que están en curso, por lo tanto vamos a beneficiar a todas las personas y familias que estén necesitando ayuda de todos los sectores, si no está en este calendario es probable que venga en las próximas fechas. Con respecto al programa Conecta Mayor es una celular y dos kits que están diseñados para el adulto mayor, tengo entendido que uno tiene que ver con alimentos y otro con útiles de aseo que se hacen llegar en conjunto con el aparato celular.

Consejera Fabiola Gamboa nosotros tenemos varios adultos mayores que están dentro de las categorías que se están postulando mayores de 80 y con un índice de vulnerabilidad del 40%, yo diría que menor, están bastante solos estos abuelitos.

Directora de DIDECO ¿tú los mandaste o se los entregaste a alguien?

Consejera Fabiola Gamboa los envió el Centro de Apoyo al Adulto Mayor de acá de Santa Julia a IGP, los envió el lunes.

Directora DIDECO entonces se están consignando esos casos.

Consejera Fabiola Gamboa ya por favor, porque son gente que necesita esa ayuda, sobretodo porque están solos.

Directora de DIDECO si, lo que pasa que distintos departamentos que tienen contacto con la comunidad, con las organizaciones sociales, que con otros programas sociales postularon a los adultos mayores y esa fue una de las vías de ingreso por eso están considerados

Consejera Fabiola Gamboa si, hicimos un catastro de todos los adultos mayores de aquí del sector, incluso Ana Padilla nos dio nombres de personas que ella también tenía en su lista,

Inelia Gueiza, conseguimos de varios dirigentes hicimos una sola lista y la enviamos a IGP por el Centro de Apoyo al Adulto Mayor.

Directora de DIDECO perfecto, con Eduardo Telles ahí.

Secretaria Municipal tiene la palabra Ana Padilla

Consejera Ana Padilla tenemos muchos adultos mayores aquí, tengo una persona aquí don Nibaldo Campos tiene 72 años pero ha tenido varios accidentes vasculares, tiene hartos problemas, él no se puede integrar para un celular porque él es solito.

Directora de DIDECO el perfil son mayores de 70 años a si es que no tendría problemas por edad, si tiene vulnerabilidad es hasta el 40% de vulnerabilidad y si vive solo cumple con el perfil, así es que no sería problema, me tiene que hacer llegar sí ese antecedente si no lo ha entregado a la brevedad.

Consejera Ana Padilla ya como a mí me pidieron tres cupos y yo se los tengo listos.

Directora de DIDECO mándemelo, no hay problema.

Consejera Ana Padilla y lo otro que la semana pasada le vinieron a dejar su cajita, pero a él en la caja venía pañales, shampoo, jabón, detergente, traía un kit, una bolsa, pero a él no le llegó mercadería.

Directora de DIDECO es una caja la del adulto mayor que se entrega con fondos del Gobierno Regional que contiene leche en polvo, jurel, atún, pollo, un sachet que viene para preparar, té, galletas de agua, mermelada, fruta, detergente, pañales, toallas húmedas, lavalozas, papel higiénico, jabón y cepillo de dientes, eso es todo lo que contiene, son 17 artículos que contiene la caja, viene todo junto, no viene separado.

Consejera Ana Padilla él me llamó porque no le llegó leche, no le llegó esas cosas, le llegó solamente cosas, y está enojado porque le dieron pañales y él no usa pañales.

Directora DIDECO lo que pasa que ese es el perfil y les llega a todos.

Consejera Ana Padilla no venía comida en la cajita de él porque me llamó para que se lo fuera a ver, por eso le comentaba.

Directora de DIDECO podemos ver ese caso Anita, solamente decir cuando nos llegan los pallets con la cantidad de cajas y las comenzamos a bajar de los camiones, por Contraloría Regional, tenemos que abrir una cantidad de cajas y hacer informe, tomando fotos de lo que contienen cada una de ellas por cada cierta cantidad, y eso mandarlo de vuelta a la Intendencia con la rendición, tenemos que cumplir protocolos y hasta el minuto no hemos tenido problemas con los insumos que vienen dentro de cada una de las cajas, pero aún así mándame el caso porque se puede revisar.

Consejera Ana Padilla la tiene ahí no la ha querido ni tocar porque dice yo no uso pañales. Muchas gracias.

Secretaria Municipal a continuación la señora Iris Mena, pidió la palabra y yo creo que hasta aquí estamos con el número justo, la señora Iris Mena.

Consejera Iris Mena buenas tardes a todos los presentes, espero que me pongan presente porque entre tarde a la reunión, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Kitty, y darle las gracias a la señora Paulina Vidal porque hoy día estuvimos en el operativo de Viña Oriente, con algunos errores por ahí, que después lo voy a conversar, tres o cuatro, bueno todo muy bonito muy bien, toda la gente muy agradecida y darles muchas gracias a la Alcaldesa a la señora Paulina Vidal y a todo el equipo que trabajo para eso. Y lo que deseo yo es saber si ya ustedes tienen de la parte Viña Oriente de nuestra segunda etapa adultos mayores ya inscritos para lo del celular, porque ya me han preguntado, eso quería preguntar.

Directora de DIDECO si tenemos 430 me parece adultos mayores que ya están ingresados al sistema informático y el resto todavía estamos recopilando, los distintos departamentos que levantaron con la comunidad, sugerencias de adultos mayores que cumplían con el perfil los estamos levantando, los estamos terminando de revisar para dejarlos a todos el 100% subidos al sistema esta semana, por lo tanto si usted tiene alguno que enviar me lo puede enviar ya, para poderlo evaluar y considerar.

Consejera Iris Mena a lo mejor están inscritos en algún otro lugar y se pueden cruzar para asegurarlos y verlo. Ya.

Directora de DIDECO usted me los manda y podemos cruzarlos con las bases existentes y vamos a saber si ya esta subido al sistema o no.

Secretaria Municipal entonces sigamos con el programa, la tabla.

3.-Presidente si, ahora yo quiero dejar con la palabra a don Patricio Zúñiga el Director de Educación de la Corporación para que informe un poco de los temas educacionales de la comuna, como se han estado tratando, Patricio muy buenas tardes.

Director de Educación de la Corporación Municipal señor Patricio Zúñiga Olivares.

Muy buenas tardes Alcaldesa, a las autoridades, a todos los representantes presentes, si me permiten compartir pantalla, creo que si puedo.

(Presentación visual)

Me presento para los que no me conocen, no he tenido la suerte, mucho, de compartir con ustedes y con los vecinos y con los representantes de los vecinos, mi nombre es Patricio Zúñiga Olivares desempeño el cargo de Director de Educación de la Corporación Municipal de Viña del Mar, soy profesor de formación, llevo 27 años trabajando en la Corporación Municipal, trabaje durante 17 años como profesor en el Colegio Miraflores, ustedes la deben conocer, conocido antiguamente como la 223, posteriormente como el Colegio 329 Miraflores, de ahí me tocó desempeñar como Director de la Escuela Patricio Linch, en calle 9 sin número Miraflores Alto, después de Director de la Escuela Humberto Vilches acá en 11 Norte y hay día desempeño de mayo del 2019 este cargo. Quería presentarme primero para que supieran que están hablando, al igual que ustedes, con un vecino de toda una vida, que vive en Villa Dulce, entonces es importante para contextualizar.

Yo vengo a hablarles a ustedes de lo que, tratar de hacerlo lo más sintético posible aunque traigo bastante información, voy a tratar de ser bien preciso.

Básicamente ustedes saben que este año ha sido un año muy complejo, el 16 de marzo parte la suspensión de clases y ya nos lleva todos estos meses, y hemos ido desempeñando diferentes actividades para poder solucionar, avanzar y acompañar este difícil proceso con los niños, niñas y jóvenes de la comuna. Para esto les quiero comentar, díganme si se ve esto que dice lineamientos, ¿se ve?

Nosotros como sostenedor hemos, desde ya un tiempo importante, entregado lineamientos corporativos a los establecimientos para poder funcionar, qué quiero decir con esto, quiero despejar cualquier duda de que podrían estar los colegios o escuelas de Viña del Mar, de la Corporación de Viña del Mar, que podrían estar haciendo cualquier cosa, o haciendo lo que se les ocurre, o están desorientados, todo lo contrario, los colegios de la Corporación de Viña han tenido un permanente trabajo en donde han ido siguiendo lineamientos corporativos, que desde la Corporación nosotros les entregamos como equipo y cada establecimiento va definiendo un poco su trabajo, para eso hemos hecho diagnósticos, diagnósticos de los equipos, de los funcionarios, de la gente que trabaja, para ver su estado de salud, sus condiciones, si es posible trabajar presencialmente, si no es posible; hemos diagnosticado la conectabilidad de nuestros alumnos y alumnas , de nuestros docentes también, y hemos organizado de acuerdo a los lineamientos ministeriales las posibilidades de disminuir o compartir el tiempo presencial con el tiempo virtual de este trabajo, y eso nos ha llevado a determinar un plan de estudio acotado, como esta en amarillito ahí, que se llama el Plan Acotado 2020, eso significa estimados que ha nosotros semanalmente con los establecimientos educacionales ya sean liceos, liceos técnicos, científicos humanistas, o escuelas básicas, o escuelas especiales, centros educativos de adultos, jardines infantiles VTF de nuestra dependencia, mantenemos unas reuniones semanales con los 53 establecimientos que están a cargo de la Corporación Municipal, 53 establecimientos; reuniones semanales donde constantemente los directivos, los equipos, los profesores nos van contando que están haciendo, esto nos ha permitido saber casi al dedillo en lo que trabajan cada uno de los establecimientos, no con un fin estimados de control o de que queremos saber, no, porque nos permite a nosotros también ajustar ciertas cuestiones, ya que ellos nos van contando sus necesidades.

Esto también es importante, este tercer punto que pongo acá porque quincenalmente también, cuando pongo ahí que son reuniones con encargados de convivencia escolar. El encargado de convivencia escolar en realidad ha tomado hoy día un rol, que lo viene sabiendo hace mucho tiempo muy central, pero hoy día también cuando hablamos de convivencia escolar nos estamos metiendo aquí con todo lo que tiene que ver con apoyo psicosocial, aquí nos permite saber y conocer, y catastrar el estado socio emocional de cada uno de nuestros alumnos, ¿Cómo ellos se han sentido en esta pandemia?, porque ustedes sabrán y entenderán que no solamente es esta cuestión de pasar materia o contenido, sino que también tenemos que tratar y saber tener un conocimiento más cabal de cómo están las familias , de cómo están nuestros alumnos. En este sentido estas reuniones quincenales de convivencia escolar nos permite saber esto, nos permite saber por qué los alumnos se han conectado, por qué no se han conectado, por qué las familias no están acudiendo a retirar material, porque como ustedes deben saber las escuelas desde el día uno, desde el 16 de marzo han mantenido vigentes los turnos éticos, las escuelas han estado cerradas en días, sí, pero también han abierto para entregar la alimentación, que llega de JUNAEB, para colaborar con lo que recién Paulina Vidal explicaba que es la entrega de alimentación que también a través de DIDECO han podido llegar a las familias de las escuelas, y también para la entrega

de material impreso o guías de trabajo para que los alumnos que no tienen o tienen dificultades de conectividad puedan ir trabajando, eso ha sido un proceso muy complejo pero que los profesores de Viña del Mar lo han tomado con un compromiso ético y profesional que es absolutamente destacable, mis colegas profesores, debo decir con orgullo, con alegría se han sacado los zapatos con esta pandemia, los profesores de Viña del Mar se han sacado los zapatos trabajando, se han destacado, es un orgullo por lo menos para mí como Director y como profesor decir esto.

En este contexto también es importante entender que se han mantenido los famosos turnos éticos que les hablaba hace unos minutos atrás, y para esto obviamente nosotros funcionamos con lo que son los protocolos de desinfección y limpieza de los establecimientos, les quiero mostrar esto estimados, porque quiero entregar tranquilidad a ustedes de que cuando las familias van a retirar una caja de alimentación, cuando van a retirar una guía, cuando van a realizar algún trámite a algún establecimiento, y cuando los trabajadores también se acercan , hay protocolos que se realizan para trabajar; y estos son protocolos validados, imagínense desde el 27 de abril del 2020, esta no es una cuestión aleatoria, que veamos lo que hacemos, está determinado por el Ministerio de Salud en concordancia con el Ministerio de Educación, y nosotros como sostenedor hemos proveído los elementos para que puedan trabajar los funcionarios, los profesores y las familias también se sientan tranquilas, entonces si se fijan aquí viene detallado, en cada uno de estos protocolos viene detallado lo que hay que hacer en los establecimientos, esto esta planteado para los turnos éticos pero también esta planteado para un posible retorno presencial, que ya les voy a hablar en un minuto más de eso.

También se hace una coordinación sistemática con la dirección Provincial de Ministerio de Educación, cierto, porque con ellos no solo tenemos que trabajar la parte, voy a decirlo así como administrativa o la parte asociada a la seguridad, sino que también tenemos que trabajar con lo que tiene que ver con la educación propiamente tal, los procesos educativos, entonces nosotros hemos tenidos permanentes, si ustedes pueden ver acá, la unidad de curriculum y evaluación del Ministerio de Educación nos entrega insumos para trabajar, el primer documento que yo les mostré que eran los lineamientos corporativos, son aquellos lineamientos y decisiones que nosotros tomamos como equipo colectivamente conversando, en todas las estructuras de las diferentes escuelas, y nos basamos en los documentos ministeriales para tomar nuestras decisiones de manera contextualizada y de manera flexible, ninguna escuela es igual a otra, todas son diferentes y todas tienen su forma de funcionamiento por lo tanto nosotros no podemos hacer un protocolo de funcionamiento pedagógico por ejemplo de manera estándar porque todas tienen realidades diferentes, no es lo mismo la Escuela Rapa Nui una escuela especial que el Liceo Bicentenario de 2 Norte, o la Escuela Arturo Prat de Miraflores o la Escuela Oscar Marín de Forestal, cada realidad es distinta, son distintos los niños, son distintas sus familias, son distintos profesionales, sus contextos psicosociales, todo varia, por lo tanto cada escuela tiene que basarse en estos protocolos ministeriales, pero nosotros hemos entregado la flexibilidad de trabajo para el diseño.

Para esto también, y esto lo digo con mucha alegría, con mucho orgullo, nosotros por primera vez en la Corporación Municipal para poder capacitar, cierto ha habido capacitaciones no puedo decir que no ha habido capacitaciones siempre ha sido así, pero este año hemos generado junto con el Área de Gestión de Personas, Recursos Humanos, más

el Departamento de Educación que me toca dirigir, que me toca trabajar ahí, hemos diseñado diferentes diplomados con diferentes universidades para poder capacitar a nuestros profesores en estrategias contextualizadas de trabajo en pandemia y el trabajo virtual, esto ha permitido que sean capacitados en diplomados, totalmente gratuitos, financiados por SENCE, en una gestión que hemos realizado, que ha sido muy contundente en esta área, hemos capacitado para trabajar de mejor manera en virtualidad en tiempo de pandemia, a directores, a inspectores generales, jefaturas técnicas o UTP, profesores de aula directos, sicólogos, trabajadores sociales, encargados de convivencia, hoy día tenemos poquito más de 500 personas capacitándose en esto para poder entregar el mejor trabajo posible a los niños y niñas de la comuna y jóvenes de la comuna; esto ha sido en realidad una estrategia muy exitosa que nos tiene muy contentos, muy orgullosos porque les podemos dar estas herramientas a los profesores que las han tomado con unas ganas, piensen ustedes que los profesores trabajan todo el día conectados, estando todo el día conectados trabajando, revisando, produciendo material bibliográfico, todo el tema y además destinan tiempo para capacitarse, eso realmente una vez más lo vuelvo a decir me permite hablar con orgullo de los trabajadores de la Corporación de todos los que trabajan en el Área de Educación, de la Corporación en general.

Esto también es muy interesante porque al principio partimos bastante desorientados, no por ser niños sino que en Chile y en el mundo había un tema muy complejo de cómo enfrentamos esta cuestión de trabajar por internet; y ahí aparecen todas estas plataformas por ejemplo la que estamos usando nosotros en este momento que es zoom, pero también aparecen las plataformas que pudimos llegar a un convenio con el Ministerio de Educación que es la plataforma de G-SUITE que significa que a través de esta plataforma que es con el Google Crome los niños de la comuna, profesores y todos pueden acceder a esta plataforma y tenemos la facilidad de trabajar a través de meet, de classroom y diferentes herramientas computacionales o software, no soy experto en cuanto a la nomenclatura me puedo equivocar en el nombre, lo que les permite tener mejor conectividad y hemos creado cuentas para todos los alumnos de la Corporación Municipal, esto no significa, no quiero decir algo que no corresponde, esto no significa que el 100% de nuestros alumnos tienen conectividad, no, 100% que tienen la oportunidad de tener su cuenta G-SUITE para trabajar, pero evidentemente la conectividad va a depender de los recursos que haya tenido cada familia y los que se les han podido entregar por algunos establecimientos.

Proceso 2020, ustedes quizás habrán escuchado y se habrán enterado es que nosotros hicimos la solicitud de retornar con dos establecimientos para cuartos medios, se ha insistido por parte del Ministerio de la importancia quizás de que los alumnos puedan cerrar sus procesos, nosotros abrimos dos liceos solamente los cuartos medios que son el Liceo Benjamín Vicuña Mackenna y el Liceo Bicentenario José Francisco Vergara, y que es también un liceo bicentenario, el segundo liceo bicentenario de la comuna, y alguien me podría preguntar ¿y por qué los otros liceos no? No, porque los otros liceos colectivamente al igual que estos, esto no es una cuestión impuesta, nosotros tuvimos como instrucción o más que como instrucción como inducción de parte de la Alcaldía de parte de la señora Virginia, que cualquier decisión que se tomara al respecto en esta materia, tenía que ser en consulta con las comunidades, esta no es una cuestión que viene preescrita desde mí, y decir vuelve este colegio, vuelve este otro, no, los directores se juntan con sus equipos de profesores, con los directivos, se comunican con los padres, con los alumnos, y determinan si es necesario o no es necesario volver, en algunos liceos consideraron que no era necesario volver porque el

trabajo que estaban realizando virtualmente les era suficiente y no tenían necesidad de volver presencialmente, porque habían comunidades que estaban resolviendo muy bien su trabajo de manera virtual. Estos dos liceos determinaron volver con estructuras metálicas en el Benjamín Vicuña Mackenna y con confección y vestuario, y administración en el José Francisco Vergara, y estamos estudiando también de sacar en un par de especialidades el Liceo Industrial de Miraflores.

Entonces quiero dejar claro porque esto es bastante importante estimados, porque esto es una decisión colectiva y además quiero agregar otra cosa, esto es mediante un protocolo, que significa esto nosotros solicitamos una vez que las comunidades acuerdan voluntariamente volver, nosotros como sostenedores, como Corporación Municipal, elaboramos un protocolo en conjunto con el colegio, revisado por los prevencionistas de la Corporación, prevencionistas de riesgo; y ese protocolo de funcionamiento sanitario y académico se envía al Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación lo chequea y lo envía al Ministerio de Salud, y el Ministerio de Salud una vez que lo revisa y ve que cumple con todas las normativas que el Ministerio de Salud a determinado para todas estas cuestiones lo devuelve aprobado o rechazado, en el caso nuestro fue aprobado, lo devuelve al Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación emite Resoluciones de Regreso, aquí yo puse dos ejemplos aquí tengo la del Benjamín Vicuña Mackenna y vamos a ver si aparece, esto quiero que ustedes lo vean, no es una cuestión antojadiza, hay una autorización a través de una Resolución Exenta que permite el retorno de un establecimiento, por ejemplo se fijan Liceo Benjamín Vicuña Mackenna viene timbrado y firmado obviamente por la SEREMI de Educación la señora Patricia Colarte, ósea quiero dejarlo bien en claro que es súper importante que ustedes lo manejen como información requiere toda una autorización y solamente se puede pedir en etapa tres y etapa cuatro, o en Fase 3 o Fase 4 del Plan Paso a Paso, ya no es una cuestión ad libitum o libre, hay todo un proceso que hay que seguir.

Aquí les quería mostrar para que ustedes conozcan rápidamente, no quiero aburrirlos, soy un tipo un poco latero quizás, pero, aquí un protocolo del Liceo José Francisco Vergara, este es el protocolo que lo estoy haciendo correr rápido, que implica el retorno de un establecimiento, donde se detallan el ingreso, las salidas, los desplazamientos, miren procedimientos de cómo se tiene que salir de un establecimiento, seguridad COVID, salas de clases, como se tienen que lavar las manos, como tienen que ingresar, como es el manejo de las mochilas, como se sanitizan los espacios, como se funciona en los recreos, etc.., incluso se acompaña por algunas fotos, mire ahí está por ejemplo el horario de clases de los chicos que van a trabajar, también se tiene que entregar como se va a evaluar.

Gerente de la Corporación al parecer no está funcionando el hipervínculo, ven el link pero no se observa el vínculo.

Director de Educación no se ve pero bueno, en todo caso lo que les estaba mostrando era el ejemplo de un protocolo, nada más para que ustedes lo conocieran, igual después se los puedo compartir como archivo para que ustedes después lo tengan completo para que lo puedan conocer y compartir con su comunidad.

Contarles también que esta la resolución que modifica el calendario escolar y que indica también para conocimiento de ustedes que el año escolar termina el 23 de diciembre del 2020, se alargo por parte del Ministerio el calendario escolar, se alargo un par de semanas, y el año escolar para los alumnos termina el 23 de diciembre.

Ahora hay un tema que ha sido muy sensible y que la Alcaldesa también lo ha preguntado varias veces, que lo hemos conversado con el Ministerio de Educación, y que tiene que ver con la promoción y repitencia. Quiero comentarles a ustedes que en relación a la promoción, no existe la promoción automática propiamente tal, como ustedes saben que había un proyecto dando vuelta, pero si hay un decreto que es el Decreto 67 y que establece diversas formas de evaluación y posterior calificación para que los alumnos puedan pasar de curso; y la repitencia es un caso excepcional, es un caso excepcionalísimo, donde se tiene que cumplir con una serie de protocolos, donde el colegio debe demostrar que cumplió con ciertas etapas para llegar a determinar que un alumno repita. Si ustedes me preguntan a mí derechamente ¿Patricio va a haber repitencia este año? Sí puede haber repitencia pero de manera excepcionalísima en aquellos casos en que se aplicaron todas las medidas, se fue a la casa, fue el Trabajador Social, se buscó al alumno, se le trató de ubicar y no apareció por ninguna parte, nunca fue inubicable, podría darse una situación de repitencia, si a un alumno se le encontró y fue poco a la escuela también puede pasar de curso porque el Ministerio de Educación diseñó un plan al cual nosotros nos adscribimos como Corporación que se llama "Estamos a Tiempo", donde se determinan una serie de estrategias para recomponer los aprendizajes de los alumnos y permitirle un paso al próximo año al curso que sigue.

Ahí tenía un Plan Acotado de trabajo no se los puedo mostrar porque me dicen que no se ve el hipervínculo, era solo para que lo conocieran pero bueno. Era mostrarles como un colegio, por ejemplo puse ahí la Teodoro Lowey; lo 49 establecimientos tienen su respectivo Plan Acotado que significa determinar que asignaturas se van a trabajar, cual es la valoración del puntaje que van a tener, como se van a calificar, que van a simplificar y que van a aportar en los procesos de aprobación de los cursos, esta todo absolutamente diseñado y pensado, no hay nada aleatorio o ad libitum como les decía.

Ahora estamos partiendo mañana 1 de diciembre, último mes del año, ya llegamos a final de año imagínense, todos estos meses sin clases, no me corrijo los alumnos han estado desde el 16 de marzo en clases, lo que no han estado es en clases presenciales pero los alumnos han estado en clases todo el año, con las dificultades propias de este sistema, si, pero han estado en clases. Estamos avocados ahora a preparar, porque ustedes saben y tienen que haber escuchado en la prensa el Ministerio de Educación determinó que las clases parten el 1 de marzo del año 2021, y los profesores y los equipos de trabajo ingresan el 22 de febrero para preparar, planificar y dejar listo para partir ese 1 de marzo. Las clases que se van a pensar para el 1 de marzo para tranquilidad de ustedes o para conocimiento de ustedes, no es que vuelva el 100% de los alumnos a clases, sino que lo que significa que nosotros tenemos que diseñar procesos de aprendizaje para los alumnos que pueden ser combinados entre un grupo presencial y matizarlo o mezclarlo con clases a distancia o clases virtuales, lo importante es que nosotros tenemos que diseñar un plan, que parte el diseño mañana porque se entregan también las bases de esa planificación por parte del Ministerio; tenemos que diseñar un plan que implique la participación en el trabajo desde los alumnos de pre kínder hasta cuarto medio, y en todos los niveles y todas las modalidades diseñadas, se puede trabajar mezclando clases en la casa y clases en el colegio, sí; se pueden hacer cursos en un curso de 25 niños que a lo mejor asistan 5 y por lo tanto los otros en clases virtuales, sí; se pueden ir combinando guías, sí, se pueden hacer acciones dentro de lo que sean posible de lo que sea factible también, eso tenemos plazo nosotros hasta el 8 de enero para subir a una plataforma que dispuso el Ministerio de Educación donde se sube el Plan de Trabajo 2021 para todos los colegios de nuestra dependencia, este Plan de Trabajo evidentemente

debe estar pensado y diseñado con flexibilidad, que sea flexible porque puede ser que en marzo ojala como decía el Administrador Municipal don Claudio, hace un rato atrás, ojala salgamos en algún momento de esta pesadilla y podamos volver a una normalidad algún día, no sé, pero en el caso que así no fuera tenemos que tener un Plan de Trabajo en donde se pueda seguir flexiblemente y lo no entrampados que en marzo otro plan distinto, es la flexibilidad para poder navegar con estas dificultades.

Y tenemos lineamientos para esta planificación, que son los lineamientos que entrega el Ministerio de Educación y con esto tenemos que armar con cada realidad de cada escuela el diseño, considerando estimados no solamente lo académico, las clases, sino que todo lo que tenga que ver con lo sanitario, ingreso, salida, insumos, horarios, sanitización, limpieza, segregación de espacios, distancia, insumos de epp para los profesores, insumos que tengan que ver con alcohol gel, lavado de manos, dispensadores de toalla de papel, ósea es toda una planificación completa porque no podemos volver si no tenemos todo preparado y todo considerado para esto, eso no les quito más tiempo quería dividir mi presentación en tres partes lo que hemos vivido, lo que estamos haciendo ahora y lo que se nos viene el próximo año en educación. Muy agradecido una vez más de todo el apoyo de la Alcaldía de la señora Alcaldesa de todas estas gestiones, agradecer a cada uno de los gremios de educación, asistentes de educación, trabajadores de educación, auxiliares, equipos directivos, profesores y en especial a las familias, y por sobre todo a los niños, niñas y jóvenes quienes han estado al pie del cañón también sobrellevando esto que ha sido súper difícil para ellos, pero que estoy seguro de que no va a ser un año perdido sino que va a ser un año diferente y que lo vamos a consolidar con un aprendizaje completo el año 2021.

Secretaria Municipal vamos a dar la palabra a quienes quieran hacer algunas consultas.

Presidente si Fabiola.

Consejera Fabiola Gamboa primero que nada quería felicitar al Profesor, ellos son formadores de mentes, son los que están a cargo de nuestros hijos, nuestros nietos y les ha tocado bastante difícil, me consta porque tengo tres tesoros que han estudiado en línea y les ha ido bastante bien, pero sé que es un sacrificio enorme, no es una pregunta sino que es más que nada felicitarlos por el trabajo que han hecho con los niños de acá de la comuna, ha sido muy bueno los niños afortunadamente los que tienen posibilidades de tener un computador, o un teléfono o un Smartphone en su casa pueden trabajar perfectamente, pero mi preocupación va por aquellos que les ha costado, que tienen esa dificultad enorme de no tener el recurso, de no tener el computador, se ha pensado en alguna cosa para solucionarlo, porque sabemos que esta cosa de la pandemia probablemente va a seguir por un año más o tal vez dos años más, entonces, mi pregunta es esa si ya están trabajando en este minuto para poder seguir haciendo clases en línea, que los protocolos se cumplan, que haya un cuidado con cierta cantidad de alumnos trabajando en forma presencial y otra en forma virtual desde sus casas, si se va a ver la forma de palear en el fondo las necesidades de esos alumnos que no tienen los recursos como para no hacerlo en su casa.

Director de Educación gracias señora Fabiola, primero los agradecimientos no son para mí, sino que son para todos los trabajadores de la Corporación especialmente en el área de educación y se los hare llegara a ellos porque se van a sentir contentos de que ustedes hagan ese reconocimiento, el otro día recibió un whatsapp y me lo copió, y nos conocemos, de un apoderado que le daba las gracias, muy emocionado por lo que había hecho por su

hijo, esas cuestiones no tienen como precio, se fija, ahora en lo práctico lo que usted pregunta el tema financiero es altamente complejo, es altamente complejo, nosotros como primera cuestión tenemos como sostenedor garantizar todo lo que tiene que ver con insumos de seguridad y de sanidad, sanitarios por decirlo de alguna forma, que permitan evitar los contagios a cero, en el caso de los alumnos que vuelvan presenciales, y eso es una obligación nosotros no podemos abandonarlas ni podemos matizarlas, así como necesitan un litro de alcohol gel pero pasémosles medio litro, no, tiene que ser de acuerdo a los protocolos, no lo podemos soslayar; y desde el punto de vista de la conectividad, nosotros tenemos la posibilidad, el Ministerio de Educación nos da la posibilidad a nosotros que a través del Ordinario N° 54 que entrega la Superintendencia de destinar algunos recursos para conectividad con algunos alumnos pero debo ser súper honesto señora Fabiola y súper transparente, porque creo que esta reunión de eso se trata, no podríamos, yo estaría mintiendo si le dijera a usted no se preocupe vamos a entregar conectividad a todos los alumnos y un computador para todos los alumnos porque eso es una mentira, nosotros vamos a colaborar como sostenedor en dar alguna facilidad de conectividad o ver algún recurso en la medida que nos sea posible, que podamos acceder a eso vía proyecto, o vía recursos ministeriales no hay ningún problema pero eso hay que verlo paso a paso y de acuerdo como se van dando las cuestiones económicas. Lo primero punto A es que los alumnos que retornen a clases tienen que tener la seguridad, y los trabajadores que retornen a clases tienen que tener la seguridad que los insumos de protección y la estructura de funcionamiento de trabajo les va a dar, nadie puede garantizar que nadie se va a enfermar, pero si se está entregando con todo lo que tiene que ver con mascarillas, alcohol gel, papel para el secado de mano, distanciamiento social, distribución de las salas, termómetro, protectores faciales, etc., que es lo que hemos estado entregando además, para los turnos éticos a los colegas y a los trabajadores, a si que eso señora Fabiola yo sé que la respuesta a lo mejor, me encantaría dar una respuesta y decir sí vamos a tener conectividad para todos pero estaría mintiendo, pero vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo con don Pedro Retamal que es el Gerente y a la medida que los recursos estén y se provean por parte del Ministerio van a ser los recursos número uno que vamos a invertir en nuestros alumnos y nuestras alumnas, jóvenes y niños.

Consejera Fabiola Gamboa pidámosle al Ministerio entonces.

Gerente de la Corporación Municipal me permiten complementarle la respuesta para la señora Fabiola, solo señalar que hay un proyecto del Gobierno Regional para proveer de tablet a comunas, que esperamos que eso se concrete, también este año hemos recibido colaboraciones de algunas entidades privadas que apadrinan colegios, tal vez lo más destacado fue el Rotary Reñaca que apadrina dos colegios de la Corporación y ha hecho entrega de tablets y también la Cámara Chilena de la Construcción con un par de colegios, nosotros estamos tratando con el Director de Educación de fomentar el vínculo con el sector privado precisamente para poder establecer estas ayudas porque hay mucha gente interesada en esto, a si es que esperamos que nos vaya bien y que nos vaya bien con ese proyecto del Gobierno Regional.

Director de Educación la señora Lizzy preguntaba en el chat si se le pueden enviar los documentos, nos comenta que es colega profesora también, Lizzy ahí puse mi correo, no tengo ningún problema si me quiere escribir, en el chat puse el correo para que me escriba

por interno, yo le puedo hacer llegar los documentos que estime conveniente, ¿le parece Lizzy?, o cualquiera en realidad que quiera escribirme y preguntarme.

Secretaria Municipal a continuación la señora María Velásquez, había pedido la palabra.

Consejera María Velásquez buenas tardes señora María Cristina, señora Alcaldesa, buenas tardes a todos los consejeros, mire yo no voy a hacer una consulta de educación, ni de platas sino que otro tipo de consulta que tiene que ver con el Gimnasio de Miraflores.

Secretaria Municipal sabes que en estos momentos eso lo podemos dejar para puntos varios, porque estamos siguiendo un orden en la tabla, entonces te lo podemos responder cuando pasemos a puntos varios.

Consejera María Velásquez perfecto ni un problema, gracias.

4.- Secretaria Municipal entonces vamos a continuar con la tabla y el programa, muchas gracias a don Patricio Zúñiga por su exposición. Vamos a continuar entonces con el tema que tiene que ver con la elección del reemplazante del representante al Consejo de seguridad Pública, que no se había dado la elección en su momento, cuando renuncio la señora Silvia Villalobos; y tenemos que reemplazar a esta persona para que pueda representar al COSOC en el Consejo de Seguridad Pública, entonces nos interesa que ustedes propongan algunos nombres para que ustedes mismos seleccionen a la persona que si va a poder participar en este Consejo.

Consejero Pablo González yo tengo una duda respecto de lo que usted acaba de mencionar recién, ¿por qué hablamos de reemplazar a la señora Silvia Villalobos?

Secretaria Municipal porque la señora Silvia Villalobos dejó de pertenecer al COSOC en su momento y no se hizo la elección de la persona para participar en la elección del Consejo de Seguridad Pública.

Consejero Pablo González ya, pero sabe porque me asalta la duda es que Secretaria Municipal envió el correo de los consejeros hace un tiempo atrás el memorándum 121 del año 2020, firmado por la señora Patricia Leiva Directora de Seguridad Pública, donde ella reconoce " que al respecto informo que esto fue definido en el año 2017", bueno esto en relación a la pregunta que le hicimos los propios consejeros sobre el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y dice "esto fue definido el año 2017 por el Plan Comunal de Seguridad Pública teniendo una vigencia de 4 años siendo representante de las organizaciones territoriales la señora Silvia Villalobos y de la organizaciones funcionales señora Fabiola Gamboa, no obstante que en reemplazo de la señora Silvia Villalobos participa en este Consejo la señora Isabel Díaz, toda vez que la señora Villalobos ya no es miembro titular del COSOC, por tanto no deberíamos reemplazar a la señora Silvia Villalobos, además que yo por correo le hice llegar mis observaciones a la Secretaria Municipal, porque el memorándum que firma la Directora de Seguridad Pública, tiene serios errores y omisiones que regula el Consejo Comunal de Seguridad Pública y que la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, primero porque esto fue definido en el año 2017 por el Plan Comunal de Seguridad Publica teniendo una vigencia de 4 años, distinguida Kitty usted sabe al igual que yo que el Plan Comunal todavía no está aprobado, en el año que menciona acá la Directora de Seguridad Pública, por el contrario la primera aprobación recién la tuvo en la sesión anterior de hace dos semanas atrás, y usted es testigo de que yo pedí la acreditación al

principio de la transparencia de la función pública y hasta el día de hoy el municipio todavía no responde, y no es capaz de responder si existe un Decreto Alcaldicio que apruebe el Plan Comunal, por lo tanto para mí está descartado mientras no haya un Decreto Alcaldicio que apruebe el Plan Comunal de Seguridad Pública en la fecha que dice la señora Patricia Leiva, es papel, es letra sobre papel, segundo siendo la representante de de las organizaciones territoriales la señora Silvia Villalobos y la señora Fabiola Gamboa de organizaciones funcionales, la ley tampoco hace alusión de que tenga que haber un representante de organizaciones territoriales y funcionales, dice dos consejeros en artículo 104 b de la ley, dice dos consejeros electos por el COSOC, esto es totalmente un requisito que esta disponiendo la Directora de seguridad Pública, y después dice en reemplazo de la señora Villalobos en este consejo participa la señora Isabel Díaz toda vez que la señora Villalobos ya no es miembro titular del COSOC la misma premisa del articulo 104 b , dice que los consejeros del COSOC escogen a los representantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, por lo tanto esa es una facultad discrecional que se está adjudicando la Directora señora patricia Leiva que es totalmente arbitraria porque hasta ahora no hay una votación respecto a ese tema, y revisamos toda la documentación respecto a esto y el COSOC no votó en su minuto, cuando se cambia el COSOC tiene que cambiar también los representantes del Consejo Comunal, entonces yo me pregunto porque en la tabla habla solamente de la señora Villalobos, primero en circunstancias que la misma Directora de Seguridad Pública reconoce que la reemplazó por la señora Isabel Díaz, porque no lo estoy diciendo yo, ella aquí en el memorándum 121 del 2020, entonces me gustaría que por un tema de buena, de buenos oficios escogiéramos a los dos representantes y al final la ley nos entrega la facultad de poder escoger a los dos consejeros que van de representantes del COSOC y aquí hay varios consejeros que están ligados a la materia y podemos hacer la elección de nuevo y así hacemos una elección como corresponde, no sé qué opina usted si mi argumento tiene algún error dentro de lo que estoy exponiendo.

Secretaria Municipal nosotros estuvimos revisando las actas, todas las actas anteriores, se hizo una revisión exhaustiva de todas las actas anteriores y en ninguna parte deja constancia de la renuncia de la persona, para haber renunciado al COSOC sino que ella se retiró del COSOC y no se hizo en ese momento la elección; ahora hemos visto la posibilidad de que se haga la elección en este momento de esta persona y en los puntos varios, se someta a evaluación de todo el consejo la posibilidad de hacer la elección de la otra persona o lo que ustedes estimen, o ratificar a la otra persona que esta o elegir a la persona que ustedes estimen, pero no en este punto sino en puntos varios cuando corresponda de acuerdo a lo que está programado en la tabal de hoy, te queda claro Pablo.

Consejero Pablo González que sabe yo creo que estamos estancados en un tema porque yo la entiendo respecto a que es un tema que tenemos que votar, pero en el memo 121 la Directora de Seguridad Pública reconoce que ella ya reemplazo a la persona.

Secretaria Municipal pero no estamos hablando de este último Plan estamos hablando del (Interrumpe Pablo González)

Consejero Pablo González no estamos hablando de este mismo del 2020, la Directora ya reemplazo a la persona y eso no le correspondía a ella.

Presidente está pidiendo la palabra don Sergio Campos, Ermelinda y Fabiola.

Consejero Ignacio Gutiérrez yo también señora Alcaldesa, estoy pidiendo la palabra hace mucho rato.

Presidente también Ignacio.

Secretaria Municipal que le dé la palabra a cada uno de ellos para que vayan haciendo su aporte, yo creo que es bueno tener su opinión.

Consejero Sergio Campos buenas tardes señora Alcaldesa, señora María Cristina, yo quisiera hacer mención en el tema en cuestión porque considero que esta situación no debe ser tratada así tan a la rápida y con una votación de esa forma. Creo que este tema debe ser tratado en forma absolutamente presencial y creo que en meses más podríamos hacerlo con todas las precauciones que debemos tener, porque debe conversarse con más madurez y más tranquilidad creo que es apresurado hacerlo hoy y también se comete el error como sucedió anteriormente y a mí me pasó en la cual no se me consideró en una votación estando presente, y de esa manera creo que la mejor posibilidad de llegar a un buen término de esta situación del reemplazante o los reemplazantes en su momento, tenga que ser por una reunión absolutamente presencial y de esa manera llegar a un buen término. Muchas gracias.

Secretaria Municipal hay otra persona que había pedido la palabra.

Consejero Ignacio Gutiérrez estoy pidiendo la palabra hace rato.

Consejero Fabiola Gamboa pero después de mi señora Kitty.

Secretaria Municipal tratemos de no hacer un debate de esto tenemos una tabla y hay que tratar de que la sigamos ordenadamente, lo que yo les plantee es que no se había hecho la elección en su momento, independiente de que se haya nombrado a otra persona no es un acto tan reconocido porque la Alcaldesa no tuvo una participación directa tal vez en ese nombramiento, no lo tengo muy claro yo, yo no participe en ese tema, pero si ahora era la idea de reemplazar a la persona que iba a participar en el nuevo Plan de Seguridad Pública, porque quedo un vacio por un tiempo, entonces si la idea es que si después no está conforme por lo que Pablo dice que quiere que se reemplacen los dos, eso se tiene que someter a votación de todos para que, aquí están hablando todos individualmente, aquí hay un cuerpo colegiado, todos son consejeros y todos tienen que dar la opinión, déjenme que les estoy explicando, porque si todos van a pedir la palabra y van a discutir antes no sé.

Consejera Ermelinda Cisternas todos tenemos puntos de vistas diferentes, por eso debería dejarnos por lo menos decir lo que pensamos respecto al tema, si es claro.

Secretaria Municipal pero me parece que había una persona antes pidiendo la palabra señora Ermelinda, parece que era Ignacio. Ignacio y después la señora Ermelinda.

Consejero Ignacio Gutiérrez mire lo que este el tema de la elección de los miembros del Consejo de Seguridad Pública viene arrastrándose hace mucho tiempo, de hecho me llama mucho la atención que la señora Patricia Leiva hizo una citación, votación del Plan de Seguridad Pública teniendo todos los antecedentes que nosotros le enviamos por correo electrónico, que hay que considerar los errores que ella ha cometido y los errores son graves en cuanto al cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, lo otro que quiero denunciar que aquí se está llevando una clase de perpetuidad que pueda existir dentro de

los cargos, siendo que el Consejo debidamente constituido que nosotros como COSOC no hemos elegido los representantes del Consejo de Seguridad Pública y no estamos hablando de un reemplazo, porque este COSOC no los ha elegido, sé que me van a responder y me van a decir si no que eligieron en el anterior, si en el anterior pero en el nuevo COSOC no ha sido elegido su representante como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades como se debe hacer. Eso señora María Cristina.

Secretaria Municipal vamos a darle la palabra a la señora Ermelinda y de ahí vamos a proceder a la votación, y si quieren después consideramos el otro punto que es de la votación de la otra persona, y ahí estaríamos okey. Pero la señora Ermelinda pidió la palabra y se la vamos a dar a ella ahora

Consejera Ermelinda Cisternas ya lo que pasa con respecto a lo que es o los representantes que tenemos en el COSOC hoy la verdad, siendo muy honesta yo siempre he escuchado hablar de esta comisión o de este Consejo pero yo nunca he recibido ninguna noticia porque a nosotros como consejeros, no sé si yo estoy mal pero en lo personal o a nivel de organizaciones nosotros no se nos ha informado de parte de nuestros representantes que se dice que se trata, o de que se trata este consejo, yo tengo que ser muy honesta en eso, que si vienen cierto hoy día existen dos personas que en este caso es la señora Gamboa y la señora Díaz que nos representan efectivamente yo tengo claro que la señora Gamboa con la señora Villalobos deberían estar vigentes porque a ellas se les eligió según entiendo por 4 años, lo que pasa es que está desfasado, yo tengo entendido que se debería cada cierto tiempo ósea junto con el COSOC se debería haber elegido a nuestros representantes, pero está desfasado porque se eligieron el 2017, ósea estamos hablando que lleva 3 años el caso de la señora Fabiola, le faltaría un año más para cumplir, en el caso de la señora Isabel Díaz, yo no sé porque también lo hable con la señora Patty bajo qué condiciones se hizo el cambio, no sé cuál fue el problema por el cual la señora se retiró, bueno yo creo lo correcto, aquí lo correcto hay que arreglar los errores como dicen los niños acá o los colegas y bueno si es que hay que votar por una persona, que se ponga la persona que corresponde y se va a terminar junto con este COSOC que ya termina, nosotros llevamos el segundo año, nos quedan dos años más, entonces para cumplir y empezar de cero, que cuando se elija el nuevo COSOC en dos años más también de la misma manera se elijan también los representantes del COSOC, yo creo que sería lo correcto y por lo demás pedirles a los representantes del COSOC en este consejo, nos informen en cada reunión que hay por lo menos para saber de qué se trata, así es que esa es mi intervención, solo eso.

Secretaria Municipal a ver yo no le entiendo mucho que no se entera con lo que pasa con los representantes no sé porque nosotros tenemos estas reuniones una vez al mes y me imagino que usted también está presente.

Consejera Ermelinda Cisternas si pero no han hablado nunca de lo que hablan, no sé o por lo menos que mis otros colegas me saquen de la duda, la verdad que a mí cuando me hablan del Consejo, del Consejo de Seguridad me entero por el facebook que la municipalidad pone las fotos.

Secretaria Municipal ya del Consejo de Seguridad Pública, hay dos representantes del COSOC que tienen que estar, estaba la señora Fabiola que era la que estaba electa del COSOC anterior, la señora Villalobos no encontramos las razones exactas por las que se retiró

y quedo un vacio y empezó a venir la señora Isabel, no hicimos una elección y en este momento estamos haciendo la elección.

Consejera Ermelinda Cisternas hay un desfase de tiempo solamente, entonces lo correcto es que aquí se elija.

Secretaria Municipal el nuevo Plan de Seguridad Publica no ha sido todavía aprobado por el Concejo, no se ha presentado, tengo entendido.

Consejera Ermelinda Cisternas pero eso no quita que nosotros tengamos representantes.

Secretaria Municipal estamos hablando de la persona que tiene que estar hasta este momento reemplazando lo que fue la señora Villalobos, por eso señora que quedo un vacio y estoy de acuerdo en eso. La idea es que ahora se eligiera esa persona y después en los puntos varios se ratifican a la señora Fabiola o se elija a otra persona nueva y con eso quedamos al día, y ahí quien se quiere postular para el cargo de la señora Villalobos ahora.

Consejera Fabiola Gamboa quisiera aclararles un punto porque he escuchado a varios que dicen que no saben cómo llego la señora Isabel al Consejo, el año pasado el 25 de noviembre en la sesión donde Patricia Leiva hizo una presentación al COSOC explicando cual era el funcionamiento, cuáles eran las directrices que tenia, cual eran las materias que trataba el Plan de Seguridad Comunal y sobre todo la Dirección de Seguridad Pública, se hablo y se dijo, y nadie se opuso, se hablo que estaba la señora Isabel Díaz y yo como representantes del COSOC y nadie hizo una objeción, nadie hizo una observación, nada, por lo tanto yo creo también que hay que ser un poquito consecuente, que digan que no se ha hablado que no se sabía que estaba la señora Isabel, si estaba, y además a Isabel la invitaron como Presidenta de la Unión Comunal.

Secretaria Municipal yo estoy de acuerdo Fabiola, lo que pasa que efectivamente no se hizo una elección formal, eso no se hizo. Aprovechemos de hacer la elección ahora y después se ve, y si todos el conjunto del COSOC que decide, pero en este momento procedamos a elegir esa persona que no fue electa, tenemos que hacer ese trámite y ahora presenten los candidatos que quieran ser para este cargo y vemos en puntos varios que va a pasar con la otra situación.

Consejero Pedro Salgado señora María Cristina yo quiero insistir en alguno de lo que señalo me parece el consejero Morgado y algunos otros consejeros, este tema de participar en el comité de seguridad o Consejo a mi me parece que reviste toda seriedad, y tomar una decisión en este minuto, cierto, en estas condiciones a mi no me parece apropiado, yo creo que este es un tema serio donde hay que empaparse en lo que significa participar, porque harto mal que esta la seguridad en nuestra comuna, por lo tanto me, yo propongo una reunión extraordinaria exclusivamente para tratar esto y nos va a quitar media hora, pero vamos a tener que buscar la información que corresponde, digamos, de tal manera como dice la señora Fabiola haya coherencia, haya consecuencia y podamos tener al mejor representante a este importante Consejo.

Secretaria Municipal lo que pasa es que tenemos una tabla prefijada, nosotros si no tenemos a la persona electa, no se va a poder poner en tabla para el Concejo el nuevo Plan de seguridad Pública, vamos a estar mucho tiempo también retrasando eso.

Consejera Fabiola Gamboa señora Kitty yo propongo a la señora Ermelinda para que sea una de las candidatas.

Secretaria Municipal yo voy a pasar lista y yo les voy a ir preguntando que propone cada uno, les parece que vaya poniendo aquí el nombre y cada uno me dice, les parece que yo les lea los nombres, mira si al final, si después de esto en puntos varios ustedes escogen a otra persona, quedamos con las dos personas que ustedes escojan ahora y son los mismos que van a estar en una semana más, ustedes van a estar todo este tiempo porque no resolvemos el problema ahora, voy por nombre y van diciendo quien se quiere presentar o por quien votan y con eso cerremos el tema, esta la tabla lista y solucionamos este tema que se viene arrastrando.

Consejero Ignacio Gutiérrez el anfitrión no nos deja interactuar en lo que usted está preguntando.

Secretaria Municipal voy a leer la nómina de los presente.

Consejero Luis Morgado una persona puede ofrecerse, nos es mejor que la persona que esté interesada se ofrezca.

Secretaria Municipal puede que se ofrezcan, puede que los aplaudan puede que voten, eso ya es cosa de cada uno, yo voy a dar una lectura a cada uno de los nombres y cada uno va a opinar, esa va a ser la forma y resolvemos este problema ahora y más tarde podemos hacer el otro, y si ustedes después quieren hacer una reunión especial tienen que hacerlo con un tiempo, no pueden llegar hoy día y decir decidimos la reunión tienen que hacer una solicitud de una reunión auto convocada o una reunión extraordinaria.

Secretaria Municipal señora Ermelinda Cisternas dígame su postura, a quien propone, le parece, quiere ser u otra persona.

Consejera Ermelinda Cisternas vamos empezando mal primero deberíamos ratificar a las que existen.

Secretaria Municipal no porque hay una que existe no más, la otra no está, solo una que existe por votación la otra no fue electa por votación, por lo tanto tenemos que proponer una por votación de todos ustedes.

Consejera Ermelinda Cisternas me gustaría estar entonces.

Secretaria Municipal usted se propone usted misma. Luego viene la señora Patricia Parra.

Consejera Patricia Parra apoyo a la señora Ermelinda

Secretaria Municipal entonces vota por la señora Ermelinda.

Consejera Patricia Parra sí.

Secretaria Municipal la señora Blanca López ¿está?

Consejera Blanca López me gustaría si la señora Fabiola puede seguir en el cargo.

Secretaria Municipal no pero a la señora Fabiola no la estamos cuestionando ahora a ella la vamos a ratificar en un segundo momento.

Consejero Blanca López quedaría para puntos varios.

Secretaria Municipal si la ratificación quedaría para puntos varios, ahora la señora que va a reemplazar a la señora que se fue la señora Villalobos, ¿Quién?

Consejera Blanca López voto por la señora Ermelinda

Secretaria Municipal ahora Nicolás López, que propone Nicolás

Consejero Nicolás López a Ignacio Gutiérrez

Secretaria Municipal ya la señora Carmen Peña, señora Carmen está conectada o no. No nos contesta. La señora Cindy Alvarado ¿está?, ustedes saben si está o no, Cindy Alvarado ¿está?, la señora Ana Padilla ¿está?

Consejera Ana Padilla si yo voto por Ermelinda.

Secretaria Municipal Ignacio Gutiérrez votas por ti.

Consejero Ignacio Gutiérrez no agradezco el apoyo de mi compañero que es Nicolás pero yo desisto de esto a si es que apoyo a don Pedro Salgado.

Secretaria Municipal a Pedro Salgado muy bien. La señora Margarita Barraza ¿está?

Consejera Margarita Barraza por la señora Ermelinda.

Secretaria Municipal ya por la señora Ermelinda. Don Sergio Campos por quién vota usted, se puede proponer usted, proponga a quien desea elegir usted.

Consejero Sergio Campos si entiendo claramente el sistema como está siendo presentado y lamento que sea con esta presión indebida, creo que está muy mal hecho lo que se está haciendo y sobre todo de manera correcta, por eso creo que esto debería ser tomado con mucha premura, con mucha sensatez yo me abstengo absolutamente de esto.

Secretaria Municipal se abstiene bien, doña Marisol Rojas ¿está Marisol Rojas?, ya don Manuel Díaz ¿está don Manuel Díaz?, ¿don Pablo?

Consejero Pablo González aquí

Secretaria Municipal ya Pablo tú te propones o a quien propones.

Consejero Pablo González yo me abstengo principalmente porque me sorprende que habiendo una respuesta concreta de Patricia Leiva al tema sigamos hablando de la señora Silvia Villalobos, cuando ella ya la reemplazo arbitrariamente.

Secretaria Municipal pero no la reemplazo electamente, la reemplazo de hecho no fue una elección, nunca yo participe en una elección eso.

Consejero Pablo González pero eso es un gran paso a reconocer que Patricia Leiva tuvo una actitud arbitraria, yo me abstengo hasta que no se resuelva la situación del Plan Comunal de

Seguridad Pública que hasta la fecha todavía no está aprobado, ni siquiera el primer Plan de Seguridad Pública está aprobado porque si no el municipio podría mostrar donde está el Decreto Alcaldicio que aprueba ese Plan Comunal y todavía no está, entonces hasta que eso no se resuelva, y concuerdo con el otro consejero respecto que esto lo debimos haber tratado de mejor manera, con mayores antecedentes y de lo contrario así no se puede votar porque así es como se hacen mal las cosas a posterior y esto ha sido una cadena de errores en tema de Seguridad Pública porque hoy día nos tienen así, yo creo incluso que Ermelinda tiene mucha razón respecto al tema de información de todo pero también deberíamos partir enmendando los errores que surgieron a raíz de esto mismo de que estamos votando en una instancia y un escenario que no debiera ser así.

Secretaria Municipal mira Pablo te quiero decir algo seguramente si yo te digo que ahora vamos a votar las dos personas tu votarías, si, si votamos las dos personas tu votarías y en el fondo estamos diciendo que vamos a votar igual a las dos personas, solo que lo estamos haciendo en este momento y lo otro lo vamos a hacer en puntos varios, no hay tanta diferencia, no entiendo cual es la idea que no puedan votar ahora.

Consejero Pablo González que no hay un Plan de Seguridad pública aprobado distinguida Kitty.

Secretaria Municipal bueno pero ese es el primer Plan, pero este otro tampoco se puede aprobar si no tenemos todos los representantes elegidos porque ustedes van a estar siempre oponiéndose.

Consejero Pablo González no porque este Plan el Concejo lo mando a auditoria.

Secretaria Municipal mira yo hable con auditoria y lo estaban viendo, yo no sé si vamos a quedarnos entrampados en esto. Tu mismo dijiste que era bueno ahora que escogiéramos a las dos personas simultáneamente, y si lo hacemos ahora lo hacemos igual, y cuál es la diferencia que sea diferido en la primera parte del la tabla y después en el otro punto.

Consejero Ignacio Gutiérrez podríamos ser más transparentes con los temas como se están tratando.

Secretaria Municipal que me dices, más transparente en qué.

Consejero Ignacio Gutiérrez la lectura que se hace de la forma en que se está haciendo esto en estos momentos, no sé cuál es el inconveniente que existe por ejemplo lo que se planteo en algún momento de elegir los representantes la señora Ermelinda Cisternas acaba de decir que los cargos duran 4 años yo acabo de revisar, lo acabo de decir, no me interrumpan por favor, lo acabo de revisar en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Municipalidades no establece eso, entonces ya traemos una seguidilla de cosas ya en algún momento cuando revisemos el video se ha reconocido el error que ha cometido la Directora del Departamento de Seguridad Pública que ya ella se equivoco que puso una persona sin haber existido una votación y ahora se tiene a otra persona que también está dentro del cargo siendo que no ha existido ninguna votación por medio del nuevo COSOC que esta del año 2018, los cargos no son perpetuos.

Secretaria Municipal escúchenme la señora Ermelinda se confundió porque no es cierto que duran 4 años eso no sale en ninguna parte, no está en la Ley y tienen razón en eso. Estamos

tratando de regularizar una situación que por a, b ó c motivos, de los cuales yo no sé exactamente cuál es el motivo, no se produjo la elección en su momento, ahora ustedes no quieren hacerlo.

Consejero Ermelinda Cisternas no me confundí, espera lo que trato de decirles a los consejeros que nosotros fuimos COSOC electos por 4 años.

Consejero Ignacio Gutiérrez me acaba de ratificar que nosotros no tenemos que ratificar a Fabiola Gamboa lo que tenemos que hacer es una elección, usted lo acaba de decir, no lo dije yo usted me lo acaba de decir.

Secretaria Municipal tú te abstuviste (Pablo González) voy a seguir con los nombres

Consejero Nicolás López señora María Cristina yo no estoy votando, yo propuse un nombre para que por lo menos después pasemos a la elección, de eso se trata poner los nombres por sobre la mesa y después votar.

Secretaria Municipal tenemos que seguir con las personas que están presentes.

Consejero Ignacio Gutiérrez si esta por ahí Cristian Lara quien siempre nos ha asesorado si está muy loco lo que nosotros estamos diciendo y nos pueda apoyar en esto y nos pueda decir, porque es una elección que no se ha hecho.

Secretaria Municipal está aquí conmigo, Cristian está en la sala no estoy sola, yo siempre me apoyo en Cristian y ustedes lo saben, es la persona que asesora a organizaciones por lo tanto hemos estado trabajando juntos.

Consejero Ignacio Gutiérrez voy a insistir en que no se ha elegido.

Secretaria Municipal ¿está la señora Margaret Pollmann, Nancy Pollmann? Que opina a mi me interesa la opinión de todos, Nancy Pollmann que opina.

Presidente si está ahí.

Consejera Nancy Pollmann Ermelinda me escucharon Ermelinda.

Secretaria Municipal la señora Beatriz Cabrera le toca votar, vamos a seguir el orden, no interrumpan porque estoy siguiendo esta lista que tengo aquí. Beatriz cabrera ¿está?

Consejera Beatriz Cabrera si aquí estoy, por Ermelinda.

Secretaria Municipal, Fabiola Gamboa, Fabiola, Fabiola.

Consejera Fabiola Gamboa, Ermelinda señora Kitty.

Secretaria Municipal, sí.

Consejera Fabiola Gamboa, Ermelinda.

Secretaria Municipal Pamela Rodríguez, no sé no está, Pedro Salgado, Pedro, donde está Pedro, recién lo vi, Pedro Salgado. Luis Morgado.

Consejero Luis Morgado primero quisiera hacer una consulta por lo que le dije yo, lo ideal habría sido que una persona se hubiera ofrecido para nosotros votar por ella, pero como están consultando a la señora Ermelinda aceptaría el cargo si es que saliese elegida, para no perder un voto porque yo estaría votando por ella pero si ella dice sabe que a mí no me gustaría participar tendría que elegir por otro, es para no perder mi voto, en primera parte seria por la señora Ermelinda pero quisiera saber su opinión. Si está dispuesta.

Secretaria Municipal es que ella se propuso, ella dijo yo quiero ser.

Consejero Luis Morgado es que no la escuche en la primera parte, ya mi voto es por la señora Ermelinda si dice que si yo voy por ella.

Secretaria Municipal la señora Iris Mena

Consejera Iris Mena yo me abstengo porque la elección tenía que haber sido que teníamos que haber propuesto nombres y después haber votado.

Secretaria Municipal bueno aquí se puede hacer se pusieron todos los nombres después votaran cada uno de nuevo, Iris Mena.

Consejera Iris Mena yo me propongo en todo caso ya, si lo van a hacer así yo me propongo.

Secretaria Municipal el señor Jorge Estay, ¿no está Jorge?, no lo vi hoy día yo, ¿no está, ya? María Juana Velásquez, no está, ¿está señora María Velásquez?

Consejera María Velásquez por la Ermelinda también.

Secretaria Municipal la señora Isabel Díaz. Señora Isabel Díaz.

Consejera Isabel Díaz por Ermelinda.

Secretaria Municipal ya, la señora Nilda Vázquez ¿está?

Consejera Nilda Vázquez si, por la señora Ermelinda.

Secretaria Municipal, Juan José Saavedra, si, si estaba Juan José.

Consejera Marisol Rojas señora Kitty, yo quiero votar por la señora Ermelinda.

Secretaria Municipal sí, ya te anoté. Juan José Saavedra.

Consejero Juan Saavedra me está escuchando, ahora sí, yo por la señora Ermelinda

Secretaria Municipal ya te anotamos, Juan Enrique Peñafiel.

Consejero Juan Peñafiel si aquí estoy, me abstengo por falta de información.

Secretaria Municipal ya se abstiene. Bueno aquí tenemos, contamos los votos para no tener que hacer una votación vamos a contar quienes votaron y cuantos votaron, tenemos a Ermelinda con 14 votos, a Ignacio Gutiérrez con un voto, cuantos se abstuvieron 3 se abstuvieron, doña Iris Mena con 1, y don Pedro Salgado con 1, eso es lo que sale de esta elección, de este momento la señora Alcaldesa tiene el acta y lo que sigue ahora, ósea la tabla.

5.-Presidente (presentación visual) si, ahora voy a informarle al Consejo de algunos temas, me parece importante señalar en el ítem de puntos varios dos temas que van a ser de mucho interés para ustedes. El primero de ellos se refiere a la continuidad que se le ha dado a la presencia y participación en la sesión ordinaria del COSOC del 30 de octubre, al señor Matías Muñoz Secretario ejecutivo de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP, sobre el particular informo a ustedes que he enviado una carta, al señor Muñoz, recordándole que estamos en espera del convenio tipo que utiliza esta organización con los municipios del país, con el fin de analizar en profundidad y detalle, así mismo, le he reiterado nuestro interés de avanzar en el mutuo conocimiento del funcionamiento de este importante servicio a la comunidad. Y para ello le he entregado los contactos de las personas encargadas de agendar una visita a la Farmacia Comunal de Viña del Mar.

El segundo punto se refiere al Plan Integral de Prevención y Activación del Comercio y Turismo local impulsado por el municipio, en especial quiero destacar un beneficio directo al comercio establecido, y particularmente a los de menor envergadura que atienden publico en todos los sectores en los barrios de la comuna, se trata de la distribución de 5.500 kits sanitarios, cuya entrega está sujeta a la previa inscripción y postulación de los interesados para posteriores revisiones de los órganos contralores. Para tales efectos y con el fin de abarcar el mayor número de beneficiarios, hemos desarrollado una serie de esfuerzos comunicacionales, entre ellos:

- El envío de cartas
- Uso de redes sociales
- Plataforma web oficiales
- Pantallas led
- Bases telefónicas
- Generación de whatsapp
- Y la distribución de formularios de postulaciones en las principales unidades municipales con atención a publico

Estimados consejeros para cumplir este objetivo es importante que ustedes se sumen a este esfuerzo de difusión y participación ciudadana y, con este objetivo, les enviaremos formularios de postulación para que los puedan difundir para que los puedan distribuir en sus sectores a través de sus contactos presenciales y digitales.

Como ya tantas veces lo he dicho cuidarse y recuperar la economía viñamarina es tarea de todos.

Además quiero leer la carta que le envié a don Matías Muñoz de la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

Junto con saludarlo muy cordialmente, y esperando que se encuentre bien de salud, quisiera en primer lugar agradecer su importante intervención durante la última sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de Viña del Mar, COSOC, llevada a cabo el día viernes 30 de octubre, exponiendo muy claramente el funcionamiento de Farmacias Populares y el trabajo de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP.

Es por lo anterior y lo tratado en la citada sesión es que me dirijo a usted, para solicitarle un modelo del convenio tipo que utilice su organización con las Municipalidades de Chile, con el fin que podamos analizarlo en profundidad y detalle, además le recuerdo que estamos

disponibles para coordinar una visita a nuestra Farmacia Comunal, y para ello, indico los nombres y contactos de las personas con quienes podremos agendar esa cita, esperamos concretar en el breve plazo esta instancia de trabajo por cuanto será un gran aporte a nuestra permanente labor por brindar bienestar integral y contribuir a optimizar los recursos económicos de las familias más vulnerables.

Me despido agradeciendo desde ya la buena acogida a mi solicitud, considerando que para esta Alcaldesa y nuestra gestión la salud de las viñamarinas y viñamarinos, la hemos abordado siempre no como un gasto sino como una inversión en el presente y futuro de nuestra comuna, como tantas veces cuidarse y recuperar la economía viñamarina es tarea de todos.

En eso consistía la carta que le mandamos al señor Muñoz de ACHIFARP, quería informarle al Consejo porque ese había sido mi compromiso, y por supuesto estamos a la espera que el señor Muñoz de contacte con nosotros. Esa era la información que quería darles Kitty, muchas gracias.

Secretaria Municipal entonces ahora hay dos personas que ahora están presentes, cuando llamé no estaban que era doña Marisol Rojas que no votó y la señora Carmen Peña, a ver la señora Carmen Peña si vota o se abstiene, o por quién vota, Carmen Peña, Carmen Eugenia no tienes el audio conectado.

Presidente no se escucha.

Consejera Carmen Peña ahora se escucha, ahora sí, mira a mi me habría encantado haber participado, haber sido la representante del Comité de Seguridad, pero bueno no pude hablar y parece que ya tienen elegida ya a la Ermelinda así que yo, que más, me abstengo.

Secretaria Municipal ya se abstiene, ya, y también hay otra persona que es la señora Marisol Rojas, que parece que está ahora.

Presidente si la vi por ahí.

Secretaria Municipal parece que se van de repente y nos dejan aquí. Marisol Rojas qué dice.

Consejera Marisol Rojas yo no sé, no sé (problemas con la aplicación).

Secretaria Municipal se abstiene entonces.

Consejera Marisol Rojas no, yo estoy con la Ermelinda, perdóneme pero la verdad esto me queda grande.

Secretaria Municipal don Manuel Díaz no está, y don Luis Morgado está, si votó.

Consejero Luis Morgado si correcto estoy acá.

Secretaria Municipal ya vimos cuantos eran los votos y vamos a pasar a los puntos varios que son parte de lo que ustedes plantean también, ahora.

Consejero Ignacio Gutiérrez señora María Cristina lo que yo quiero plantear en puntos varios es una situación que nos tiene bastante preocupados en varias Juntas de Vecinos y en la Unión Comunal de Forestal, nosotros en este último tiempo hemos, se puede decir hemos

sufrido o estamos viviendo un bloqueo desde la Dirección de Desarrollo Vecinal, tenemos antecedentes en donde la Coordinadora del sector no ha respondido, tenemos solicitudes desde el mes de marzo, que hasta el día de hoy no tienen ningún tipo de respuesta, hemos ocupado los canales telefónicos para poder comunicarnos con las diferentes personas que están representando en este Departamento, y el cual nosotros no hemos tenido ningún tipo de respuesta, le solicitaría a la Alcaldesa si pudiera intervenir ya que es muy importante el desarrollo de la comunidad, del desarrollo del sector, de lo que nosotros estamos viviendo en estos momentos con algunas Juntas de Vecinos y también con la Unión Comunal de Forestal.

Secretaria Municipal ya pero cuenta una cosa podría contestar Paulina porque está aquí.

Presidente veo que esta Paulina, me gustaría que le contestara por favor a Ignacio.

Directora de DIDECO hola Ignacio ¿cómo estás?, buenas tardes, yo lo que te pediría, nadie se ha contactado conmigo, ni Claudia por este tema, como Presidenta del la Unión Comunal, yo les pediría si nos pudiéramos juntar nosotros o enviarme los antecedentes que me estás hablando para poder evaluar esta situación, pero a mí no me ha llegado nadie, ni tú me lo has planteado, ni Claudia tampoco como Presidente de la Unión Comunal, entonces en el entendido que yo soy la última..

Consejero Ignacio Gutiérrez se han hecho los llamados telefónicos correspondientes y no hay respuesta.

Directora de DIDECO ya, yo lo entiendo y lo acepto, y a lo mejor hay un error o algo que nosotros podamos enmendar o mejorar, no me cabe ninguna dudad que puede ser así, y esta la disposición a corregir si es necesario, solo te pido los antecedentes para tomar las medidas correspondientes, porque si nos las tengo no puedo tomar decisiones, me explico ¿Ignacio?

Consejero Ignacio Gutiérrez la idea es que esto no pueda (sin audio), ¿me escuchan?, la idea es que esto no se pueda representar que existe un bloqueo hacia la organización, de hecho tenemos antecedentes de las reuniones que se han hecho en diferentes instituciones, de hecho una reunión con los Concejales con las Uniones Comunales y otras organizaciones, donde la Unión Comunal no fue considerada, entonces ya se ve esto raro, de hecho hay concejales que nombraron a la Unión Comunal de Forestal como una de las que se ha mantenido activa en este proceso de la pandemia y también de la colaboración con los vecinos, entonces hay hartas cosas que hay que ver y que se pueden conversar.

Directora de DIDECO estoy dispuesta a eso, yo no te puede responder a priori de esas acusaciones porque tengo que investigar y evaluar lo que me estás diciendo, no hay ninguna disposición negativa hacia la Unión Comunal, muy por el contrario siempre han tenido toda mi disposición para poder trabajar en conjunto y de mi equipo, si hay algo que efectivamente podamos corregir o podamos mejorar, de hecho yo he estado haciendo reuniones con las uniones Comunales y Agrupaciones, y siempre los he invitado a todos a participar, entregando toda la información para que ustedes también puedan ser parte de los procesos, pero no me cabe duda que todo es perceptible si hay algo que tengamos que mejorar , estoy dispuesta absolutamente a poder corregir pero necesito la información, entonces nos comunicamos para que nos podamos juntar , ¿te parece?.

Consejero Ignacio Gutiérrez si ningún problema la información se va a entregar a través del correo electrónico del COSOC ya que aquí fue planteada la situación.

Secretaria Municipal quien más va a participar en puntos varios, por favor

Consejero Fabiola Gamboa yo señora Kitty pedí puntos varios, buenas noches Alcaldesa, señora Kitty, bueno yo voy a presentar algo que hace rato vengo planteando y que creo que ahora deberíamos presentar una moción para que no vuelva a ocurrir, es respecto a ciertas cartas que se han estado mandando, la última vez lo dijeron un grupo de consejeros y dijeron que lo iban a hacer a título personal, pero después sale una publicación en el diario donde involucra a todo el cuerpo colegiado, entonces yo creo que ya esta bueno que pongamos las cosas sobre la mesa y digamos si estamos todos de acuerdo o no estamos de acuerdo que tengamos representantes sin haber sido elegidos, ese es un tema y me refiero específicamente a una publicación que salió en el diario La Estrella el día 4 de noviembre, en donde se habla de una denuncia de graves faltas al Plan Comunal de Seguridad Pública, que fue presentado en una carta al Concejo Municipal y que fue a titulo supuestamente personal, personal, pero que involucra al Consejo y el Consejo nunca se pronuncio respecto al tema, nunca estuvimos al tanto que ellos iban a enviar una carta refiriéndose a que detuvieran el Plan Comunal de Seguridad Publica de Viña, entonces yo creo que debemos presentar y yo estoy presentando en este minuto una moción solicitando que cada vez que se haga un pronunciamiento de parte de todos los consejeros, de todos, ahí sí, vayan con cartas a donde quieran, siempre y cuando exista un pronunciamiento aprobado por la mayoría de los consejeros, esa es mi moción señora Virginia y quisiera que la sometiera a votación. Gracias.

Secretaria Municipal no sé ahí si corresponde una votación respecto de eso yo pienso que es un planteamiento de la señora Fabiola, y pienso que se puede madurar un poco más, no sé que piensen los demás. Ya hay dos personas pidiendo la palabra, la señora Iris Mena y la señora Ermelinda, entonces.

Consejera Ermelinda Cisternas bueno es bien sabido por todos los consejeros que no es primera vez que sucede, lamentablemente, perdón la señora Iris.

Secretaria Municipal la señora Iris la pidió antes.

Consejera Ermelinda Cisternas no tengo problema, le doy la palabra a mi colega, no hay ningún problema

Consejera Iris Mena gracias, mira resulta que yo iba a pedir otras cositas pero quiero para aquí en lo que dijo la señora Fabiola, la señora Fabiola dice que se hizo una carta pero no es a titulo de COSOC, como lo han hecho otras personas, lo hizo personal, entonces yo encuentro que cualquier persona a título personal puede quejarse por algo, porque es mas entendido, por ejemplo a mí nunca me lo comunicaron, pero resulta que la persona entendida en ver estos temas puede mandar una cartita personalmente no tomando en cuenta al grupo COSOC, la misma señora Fabiola reconoce que fue a título personal, y segundo hay personas en el grupo COSOC que no somos entendidos en ciertas materias, entonces personas más entendidos y ellos están sacando la cara o informando a nosotros, ahora porque se mando esto, como dijeron anteriormente el Consejo de Seguridad cuando ellos van a reunión, no nos mandan los consejos ni tampoco nos avisan cuando son las reuniones ni nos informan las medidas o los puntos que se toman, o las decisiones que se toman, entonces ese es el problema que tenemos con las representantes del Consejo de

Seguridad en estos momentos, fuera de lo otro que se ha hablado mucho. Pero pasando al punto de los varios, yo quería por favor, ver si nosotros que estamos empezando con el verano, los incendios y todo eso, si se podría hacer lo que se hizo el año 2017, cuando venían cuadrillas y las pedíamos por Fichas Vecinos a los sectores, iban las cuadrillas a desmalezar, si es que se pudiera hacer eso, en cuanto, esa es una cosa, por lo que es desmalezamiento, lo otro seria lo que es la seguridad en nuestra población, nosotros tenemos cámaras las intervinieron hace tres meses, saber qué pasa con la cámara que está en Tamarugal con Pucará, a la altura de Tamarugal con Pucará, y la cámara que está en Tamarugal con Antuco, que también hace falta, ha habido varios accidentes y asaltos, y CENCO no ha podido ir a las cámaras porque no están activas, lo otro que sería que viene el tiempo de las garrapatas, los animalitos en todos estos meses han estado muy abandonados que si se pudiera implementar un operativo resguardando todo lo que es sanitario para que por el COVID, operativo para garrapatas y operación, estoy hablando de los varios que tenemos en la población donde yo puedo decirlo, yo no estoy hablando de COSOC , yo me desvié un poquito con lo suyo, entonces, por eso ahí me van a responder, perdón la presidenta es la señora Alcaldesa ella me responderá y una operación de perros y gatitos, y lo otro que tampoco sabemos, y que tampoco han dado respuesta y la Alcaldesa podría decírmelo, es de los FAC que son de mejoramiento, que son por los Comités de Mejoramiento de Vivienda y los de Seguridad Ciudadana que son los FISC que también están desde el año 19, principios del año 19 propuesto y que tampoco han llegado y sería eso por el momento para no alargarme más y que serian mis inquietudes de puntos varios en el sector.

Secretaria Municipal sabes que yo quiero decirte Iris que no se olviden que ustedes como consejeros son representantes de la ciudad y no cada uno va a tener que hablar de lo que le pasa en la esquina de su casa, es importante que lo vean como ciudad completa, si es el tema de prevención de incendios será para toda la ciudad, si es el tema para todas las poblaciones, pero no cada uno, porque eso se plantea a nivel de lo que pasa en los sectores y se mandaran las cartas a Patricio Moya, pero aquí no es la instancia que estemos planteando cada uno lo que nos pasa en la esquina de la casa porque ya no seriamos COSOC, somos Junta de Vecinos ahí, somos Junta de Vecinos y no COSOC, eso les pido que tengan una mirada más grande, más amplia porque eso es ser consejero; ya la otra cosa lo que hablo la señora Ermelinda.

Consejera Iris Mena (sin audio)

Consejero Ermelinda Cisternas retomando un poco lo que decía Fabiola, bueno no es primera vez que suceden estas cosas y yo quisiera pedirles de todo corazón a todos los consejeros que evitáramos hacer estos comentarios sobre todo por la prensa, sería maravilloso que nosotros nos pudiéramos entender y tomar decisiones de común acuerdo, y si hay que sacar a la prensa saquémoslo, si no hay drama, pero que todos estemos de acuerdo, eso con respecto al tema, lo otro quisiera solicitar acaso si el señor Gerardo Casas podría venir a exponer sobre los kits de comercio, que a mí me llama mucho la atención y me han preguntado, y me gustaría que todos pudiéramos tener esa información, y tercero quisiera poder ratificar a la señora Fabiola Gamboa en el cargo que hoy día tiene con respecto a este Consejo de Seguridad Pública, eso no más, gracias.

Secretaria Municipal el tema habíamos dicho que en puntos varios lo íbamos a ver si se ratifica a la señora Fabiola o se elige a otro consejero, a ver votación si se ratifica o se elige

otro consejero, lo haremos por lista igual que lo hicimos recién. La señora Isabel Díaz ¿qué dice?

Consejera Isabel Díaz ratifico.

Secretaria Municipal ratifica. La señora Ermelinda.

Consejera Ermelinda Cisternas también, ratifico.

Secretaria Municipal también ratifica.

Consejera Iris Mena (interviene sin pedir la palabra) yo creo que aquí deberían haber candidatos.

Secretaria Municipal no interrumpa Iris por favor. La señora Patricia Parra.

Consejera Patricia Parra ratifico a Fabiola.

Secretaria Municipal ya ratifica. La señora Blanca López, ¿está o no está?

Presidente les sugiero que además de contestar paren el dedito porque muchas veces no se escucha. Paran el dedito y sabemos.

Secretaria Municipal no tenemos todas las cámaras aquí.

Presidente yo te confirmo, la señora Blanca López dice que sí.

Secretaria Municipal ya porque no veo.

Presidente yo te transmito.

Secretaria Municipal ya, ¿Nicolás López? ¿Está o no esta? Si está, que dice ratifica o no a la señora Fabiola.

Presidente no contesta.

Secretaria Municipal no contesta, bueno, Carmen Peña o propone a otra persona, o ya se fue, ¿Carmen Peña?

Presidente no la veo, no la siento, no. Quien más.

Secretaria Municipal, Ana Padilla.

Consejera Ana Padilla yo a Fabiola.

Presidente ratifica a Fabiola.

Secretaria Municipal, ratifica. Ignacio Gutiérrez ¿está o no está?

Consejero Ignacio Gutiérrez si, si estoy señora María Cristina, no me voy a pronunciar porque creo que existen irregularidades en el proceso.

Secretaria Municipal ya entonces te abstienes. ¿Te abstienes? Ya, estamos llevando en una pizarra la nómina. Margarita Barraza

Consejera Margarita Barraza ratifico. Dedito parado.

Presidente dedo parado.

Secretaria Municipal ratifica, si pueden hablar que hablen. Sergio Campos se abstiene me imagino.

Consejero Sergio Campos por supuesto, me conoce bien señora María Cristina.

Secretaria Municipal ya se abstiene. Marisol Rojas

Consejera Marisol Rojas ratifico.

Secretaria Municipal ya ratifica. Manuel Díaz no está, Pablo me imagino que se abstiene o ya se fue Pablo. ¿Pablo?

Presidente no está.

Secretaria Municipal ya no está. Nancy Pollmann.

Consejera Nancy Pollmann ratifico, si.

Presidente ratifica la Nancy.

Secretaria Municipal ya ratifica. Beatriz Cabrera que dice se abstiene o ratifica.

Presidente ratifica, dedo parado.

Secretaria Municipal ya ratifica, me dicen aquí que hablen, Fabiola Gamboa te ratificas a ti misma me imagino.

Presidente sí.

Secretaria Municipal pero que hablen.

Consejera Fabiola Gamboa si, dedo parado.

Secretaria Municipal ya, Pedro, ya no está parece. Pedro no está. Luis Morgado esta o no. Ya te abstienes ratificas a la señora Fabiola

Consejero Luis Morgado si voy a ratificar algo que todavía le queda un año más a la señora, así que esta ratificado mi voto.

Secretaria Municipal ya ratifica. Iris Mena se abstiene, ¿Iris?, se fue.

Presidente se fue.

Secretaria Municipal la están buscando aquí pero no está.

Presidente ¿Nicolás López se pronuncio Kitty?

Secretaria Municipal no está, yo tengo un listado aquí que estoy leyendo. Iris Mena no está. Jorge Estay tampoco esta, él no vino. María Velásquez.

Consejera María Velásquez si, si, ratifico.

Secretaria Municipal ya ratifica. Nilda Vázquez

Consejera Nilda Vázquez si ratifico.

Presidente ratifica.

Secretaria Municipal ratifica, ya bien, señora Nilda no la había visto ahora la veo. Juan José Saavedra. Juan José Saavedra desde Puerto Aysén ¿ratifica?

Presidente dedo parado, habla Juanito.

Consejero Juan Saavedra sí.

Secretaria Municipal ya, Juan Enrique Peñafiel

Consejero Juan Peñafiel me abstengo sobre el tema.

Secretaria Municipal ya se abstiene. Cuantas abstenciones y cuantas ratificaciones aquí vamos a ver, el número total.

Consejero Juan Saavedra vean esto, que lo lean porque es muy bueno, les va a ayudar a todos los socios, a todos los que estamos ahí en el COSOC, léanlo.

Secretaria Municipal ya estamos 14 votos a la señora, 14 votos ratificaron a la señora Fabiola, 14 votos y tenemos, tienen lleno esto, y tiene 3 abstenciones, ausentes cuantos, 6 se retiraron, 6 se retiraron, eso sería ahora, terminamos con esta parte. Hay otros puntos, don Sergio Campos quiere hablar, ya don Sergio cuente.

Consejero Sergio Campos quiero tocar el tema de salud principalmente con los usuarios, es cierto que se cambio la Farmacia Comunal desde 13 Norte a Von Schröeders, pero la verdad es que no nos sirve de nada al usuario porque cuando llegamos allí no hay medicamentos, incluidos los que están en lista básicamente, la respuesta que nos dan es "u hace mucho tiempo que no llega", ese es un tema que debe mejorarse como se lo dije al Gerente de la Corporación en tiempos pasados, porque de lo contrario ¿de qué sirve?, el segundo punto es la atención que recibe el usuario en los consultorios, en la calle, detrás de una reja, ósea antes de una reja, en la Farmacia que es lo que principalmente está yendo a la gente a buscar sus medicamentos porque los necesita, hoy día con suerte dan 150 números en la mañana, para el día, en relación que normalmente se entregan entre 300 y 400 números diarios, por lo tanto hay una cantidad de personas no menor que están quedando sin medicamentos, y si los vamos a comprar a la Farmacia Comunal no los encontramos, entonces ese es un tema que también se lo dije a don Jimmy Torres en su oportunidad, la forma de darle una mejor acogida al usuario en el consultorio en la calle, como no pasa, solamente cuando le van a entregar el remedio a los que no tienen número, pero el resto queda ahí, o algunos que van a hacer una consulta, como hay matrimonios que van con su bebé, a uno dejan pasar y el otro queda en la calle, ese tratamiento hacia el usuario debe ser más humanizado, debe considerar y mejorar por favor, muchas gracias.

Secretaria Municipal señora alcaldes yo creo que tiene que tomar nota de eso para coordinar, no sé si estará el Gerente de la Corporación por aquí.

Presidente si por supuesto lo vamos a transmitir eso Sergio a la Corporación.

Secretaria Municipal los medicamentos y la atención.

Presidente si por supuesto lo vamos a hacer.

Secretaria Municipal ya Jimmy esta aquí.

Presidente está la respuesta Sergio.

Director del Área de Salud buenas noches don Sergio, el tema de la Farmacia Comunal obviamente no puedo hacer referencia a la falta de fármacos porque desconozco la situación de la farmacia ya que no depende del Área de Salud, pero si lo voy a transmitir a Gerencia para que se pueda dar una respuesta don Sergio. Con respecto al tema de atención en los centros de salud efectivamente nosotros seguimos con las medidas preventivas de control de acceso a los establecimientos y con control de aforo en las salas de espera, y efectivamente por el tema de la pandemia tuvimos que aforar todos los espacios comunes de los centros de salud para evitar aglomeraciones, hemos tratado de subsanar al máximo las debilidades que hay a la espera de nuestros usuarios, fuera del centro de salud, lo hemos ido mejorando alargando las horas de atención de farmacias, recuerde que nosotros estábamos dando atención hasta las cinco de la tarde, hoy en día los centros de salud están extendiendo su horario de atención hasta las 20:00 horas, habitualmente la farmacia cierra a las siete, un cuarto para las siete, por lo tanto hemos logrado extender un poquitito más la atención producto también de que va acompañado del tema del Paso a Paso del MINSAL para Fase 3 en Viña del Mar, probablemente ustedes vean que el plan de control de acceso se mantenga en todas las etapas de la pandemia, ya eso no va a variar en los centros de salud, principalmente para resguardar la seguridad de ustedes mismos y obviamente la de los trabajadores, ahora en el caso puntual de su centro de salud que me imagino es el CESFAM de Maldonado, ahí se han hecho planes de mejoras relacionados a los tiempos de espera, con sillas afuera del recinto, obviamente cuando las condiciones están adecuadas para ello y también en el mismo centro de salud, así que quizás internamente podemos resolver alguna observación puntual que tenga con su centro de salud junto a la Directora para buscar alguna forma de mejora, ya que usted lo percibe desde el ámbito usuario, y nosotros lo vemos de la parte de servicio.

Consejero Sergio Campos efectivamente Jimmy lo que pasa tengo claridad absolutamente del tema soy si se quiere muy quisquilloso con este tema de salud, porque yo también soy un usuario y soy una persona mayor, que tengo un riesgo bastante grande, en este caso si hablamos del Maldonado, la verdad es que no hay, si viene cierto existen unas bancas en el interior de la reja y el edificio, pero no se usan, porque sencillamente a nosotros nos dejan fuera, fuera en la calle y allí es donde existe un mayor peligro por hacinamiento por tratar de hablar con la persona que entrega los números o traiga los remedios, etc., etc., entonces esa parte tiene que ser como más amigable creo yo, la señora Julia tiene muy buena voluntad no lo puedo negar, he conversado con ella pero hay otra parte que tiene que ser como le decía bastante más amigable para todos nosotros, para ambos lados.

Director del Área de Salud de todas maneras acojo su observación y voy a hablar con la Directora Julia para que podamos resolver esta observación que usted hace.

Consejero Sergio Campos muchas gracias don Jimmy.

Secretaria Municipal a continuación la señora Ermelinda Cisternas, antes que la señora Blanca, había solicitado que se citará a don Gerardo Casas por el tema de los Kits para los negocios, los locales, entonces no hay nadie que se oponga a ese punto para ponerlo en la próxima citación de otro COSOC que podría ser que citáramos a Gerardo Casas Director de Desarrollo Económico, está aquí Gerardo, que bien.

Director de Desarrollo Económico no sé si quieren que intervenga.

Presidente yo creo que esto mejor dejarlo para la próxima reunión.

Secretaria Municipal puede que Gerardo venga preparado para la próxima reunión y lo ponemos como punto de tabla, les parece, hay alguien que se oponga

Director de Desarrollo Económico Kitty me permite yo creo que sería oportuno decirlo ahora porque la entrega de los kits va a ser luego, lo más probable es que sea en una par de semanas más, ya ha mediado del 15 de diciembre, entonces dentro del Plan de Activación del Comercio y Turismo, la Alcaldesa digamos, impulsó la entrega de 5.500 kits para el comercio de la comuna de Viña del Mar y para MIPYME, micro, pequeña y mediana empresa.

Secretaria Municipal perdón ¿para los sectores altos también?

Director de Desarrollo Económico si para todos, el problema que hay es que en Viña del mar hay un poco más de 22.000 patentes, de esas 22.000 son 12.300 más o menos los que son MIPYME y la Municipalidad hará entrega de 5.500 kits, entonces hay un proceso de selección por ejemplo ciertas condiciones para la entrega, ósea primero explico el kits tienen un pediluvio que es de 60 por 40, un limpiapiés, alcohol gel, amonio cuaternario concentrado, más un caja de guantes, más una bolsa desechable, entonces el producto estrella ahí es el pediluvio, va (sin audio)

Secretaria Municipal se corto, no sé si lo están oyendo.

Presidente a veces se les cae el internet.

Secretaria Municipal si se le cayó el internet, el pediluvio dijo que iba a ser el de más gasto porque el de los pies es más caro.

Consejero Luis Morgado el ideal sería saber cuál va a ser la repartición de esos kits para que no haya gente favorecida y desfavorecida, para que después no tengamos un problema que favoreciste a este que es amigo tuyo y este no porque no es amigo tuyo, porque ahí se producen los problemas graves.

Presidente no, esto no se ha hecho por amistad, yo tengo conciencia y aquí Paulina lo puede ratificar que se ha hecho muy a conciencia, Paulina quieres informar cual ha sido la forma.

Directora de DIDECO sí Alcaldesa yo tengo información toda vez que es la Dirección de Desarrollo Comunitario quien coordina la operación de entrega, pero quien focaliza a los beneficiarios es Fomento Productivo y el Área Económica, lo importante es que usted Alcaldesa nombro un link de una página municipal donde todas las personas que quieren optar a este beneficio, simplemente tienen que inscribirse por lo tanto está abierto y es un link que es transparente para todo aquel que quiera el beneficio pueda llegara a obtenerlo, solo eso puedo decir Alcaldesa.

Consejero Luis Morgado eso es bueno, habla de transparencia, eso es bueno.

Presidente la señora Blanca quería hablar.

Secretaria Municipal la señora Blanca que es la que pidió la palabra.

Presidente no escuchamos a la señora Blanca, no escuchamos.

Secretaria Municipal conecte el audio. Ahora sí, cuéntenos.

Consejera Blanca López yo me voy a referir al CESFAM Lusitania muy buena la atención yo soy de COLOSAL., secretaria de COLOSAL (Consejo Local de Salud), prácticamente día por medio subo a darme una vuelta para ver como es el funcionamiento y en ese aspecto no tengo nada que decir, muy buena la atención, a los adultos mayores se les va a dejar los remedios a domicilio, de acuerdo a los que están inscritos y ellos no tienen ningún problema en lo que es recibir la alimentación y los remedios en su domicilio, así como le digo yo en la reunión anterior que habíamos tenido con Jimmy le plantee los problemas que habíamos tenido aquí arriba pero gracias a Dios, en parte ya se solucionó, pero si de repente hay remedios que no hay pero les damos la papeleta y cuando vienen nuevamente a retirar ya está el remedio oportunamente, así es como le digo bien conforme con la atención del personal, de todos y todas de aquí del CESFAM Lusitania

Secretaria Municipal que bien.

Director del Área de Salud muchas gracias señora Blanca lo transmitiré al CESFAM de Lusitania.

Secretaria Municipal entonces lo que están pidiendo es el link que Gerardo tiene o que tiene Desarrollo Económico para que la gente se pueda conectar, que el link que lo den, pero como se cayó del sistema, se cayó de la conexión. Que por favor les den el link a todas las personas del COSOC para que se puedan conectar. Paulina o alguien puedan hacerlo por favor.

Consejera Iris Mena gracias ya lo pasaron.

Secretaria Municipal ya lo pasaron ya, estaríamos listos con esto, es suficiente o no.

Presidente sí, yo creo que ya estamos listos y yo quisiera la verdad decirles que para mí siempre es un agrado verlos a ustedes, no es esta la forma que más me gusta compartir las reuniones, me gusta mucho más en vivo y en directo, esperemos que ya muy pronto lo podamos hacer, porque yo en ustedes reconozco la entrega que hacen como dirigentes para mí y para mi gestión ha sido siempre muy importante y me gustaría en esta reunión más que hacer tanta critica pudiéramos reconocer el trabajo que se ha hecho, el trabajo que ha hecho la municipalidad, el trabajo que han hecho los funcionarios, no nos olvidemos que estamos en pandemia y que ha sido muy difícil trabajar, que hay departamentos que han estado con la mitad de la gente trabajando, quisiéramos hacerles llegar todas las correspondencias que pudiéramos pero a veces no ha sido posible, así que yo solamente quiero agradecerles esta reunión seamos más positivos, hagamos más aporte, menos critica, querámonos más, porque hoy día la situación está muy difícil y si estamos con pura puñas y puras criticas, la verdad no vamos a poder aportar lo que esta ciudad se merece, así es que mucho gusto en verlos, buenas noches y ya nos estaremos encontrando.

Y en el nombre de Dios se levanta la sesión.

Presidente levanta la sesión a las 21:28 horas.

VIRGINIA REGINATO BOZZO
PRESIDENTE COSOC

FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA DE ACTAS COSOC